

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Tercera Asamblea de la Sociedad Oftalmológica.—Academia Médico-Quirúrgica.—Real Academia de Medicina.—SECCIÓN DE MADRID: Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las tuberculinas de los bóvidos y humana.—El Congreso de Lisboa.—Hemorragia post-partum por inercia y su tratamiento con el aparato de Bumm modificado.—REVISTA DE HIDROLOGÍA, CLIMATOLOGÍA É HIDROTERAPIA: Baños de Trillo.—Sobre la radioactividad de las aguas de la Alameda de Guadarrama.—SECCIÓN PROFESIONAL: Almarza en Murcia.—PERIÓDICOS MÉDICOS.—VARIEDADES: Precauciones que deben tomar los mordidos por perros.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—VACANTES.—ANUNCIOS.

Boletín de la semana.

Tercera Asamblea de la Sociedad Oftalmológica.—Academia Médico-Quirúrgica.—Real Academia de Medicina.

La *Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana* celebrará este año su tercera Asamblea, para exponer y discutir interesantísimos temas de la especialidad. La sesión inaugural se verificará el martes próximo, día 15 del corriente, á las nueve y media de la noche, y en ella, después de leer el Dr. Sanz Blanco la Memoria de Secretaría, se discutirán los siguientes puntos:

Valor clínico de la oftalmometría. Ponente doctor Márquez (Madrid); *Trastornos oculares originados por la observación del eclipse solar* (Agosto, 1905), Dr. Menacho (Barcelona); *Tratamiento médico de las cataratas seniles*, Dr. Verderáu y Solá (Barcelona); *Las inyecciones subconjuntivales de yoduro potásico en el tratamiento de la catarata*, Dr. Menacho (Barcelona), y Título reservado, Dr. Cuevas (Madrid).

La sesión del día 16 será puramente administrativa:

Presentación de cuentas, elección de dos socios de honor, renovación de parte del Comité directivo, proposición de las cuestiones científicas que puedan servir de tema oficial en la Asamblea de 1907.

El día 17 se expondrán y discutirán los temas siguientes:

¿Tumor de la órbita?, Dr. Castresana (Madrid); *Algunos casos de sinusitis etmoidal*, Dr. Sánchez Aguilera (Granada); *Tratamiento del pterigión á propósito de un caso grave del mismo*, Dr. Wieden Portillo (Valencia); *Acomodación astigmática*, Dr. Blanco (Valencia); *Congestión papilar y astenopia*, Dr. Asunce (Bilbao), y *Método para determinar á priori el resultado óptico del tatuaje*, Dr. Menacho (Barcelona).

Por último, el programa para la sesión del día 18 es el siguiente:

Título reservado, Dr. Albitos (Madrid); *La alipina en terapéutica ocular*, Dr. Menacho (Barcelona); *Nuevo anestésico ocular*, Dr. Castresana (Madrid); *Presentación de un nuevo facómetro*, doctor Blanco (Valencia); *Modelo de pinza de fijación ocular para la radiografía estereoscópica*, Dr. Menacho (Barcelona); Título reservado, Dr. Cuevas (Madrid), y *Ensayo de un nuevo tratamiento en el desprendimiento de la retina*, Dr. Sanz Blanco (Madrid).

Todas las sesiones se celebrarán en el local del Colegio de Médicos (Mayor, 1, Madrid), y darán comienzo á las nueve y media en punto de la noche.

En la sesión que el lunes último celebró la Academia Médico-Quirúrgica Española, habló el señor Rueda de un sujeto, de veinte años de edad, que recibió un golpe (coz de caballo) sobre la región laríngea; tuvo vértigos y disnea, ronquera, esputos sanguinolentos, enfisema del cuello y mediastino, é ingresó en tal estado en el hospital de la Princesa. Reconocido, tenía tan gran enfisema, que el mentón estaba al nivel de las clavículas, debiendo existir probable fractura de los cartílagos de la laringe, con rotura de la mucosa por alguno de los cartílagos laríngeos. En vista de esto, ordenó dieta alimenticia y dieta fonatoria, y á las cuarenta y ocho horas examinó el Sr. Rueda, con el laringoscopio, la parte, y se encontró tumefacto y rojo el repliegue aritenideo izquierdo. Con el opio calmó la tos. Pasados varios días, los fenómenos fueron cesando y apreció un hematoma subglótico, revelador de que la fractura debía ser del cricoides. Desapareció á los diez días la infiltración y observó el profesor citado la dislocación del cartilago aritenoides, y á los pocos días de salir el enfermo del hospital tuvo que volver con gran estenosis, por lo que el Sr. Flórez tuvo que traqueotomizarlo con urgencia, con traqueotomía muy alta. A los pocos días se notó fiebre, y decidió el Sr. Rueda hacer una laringo-fisura; pero al incidir el cartilago cricoides observó que la mucosa estaba desprendida del aparato fibro-cartilaginoso; raspó la parte é hizo un taponamiento. Todo marchaba bien; pero á los pocos días se presentó una neumonía, que á los diez días ocasionó el fallecimiento del enfermo.

Es interesante medir la oportunidad de la traqueotomía y de la laringo-fisura, y si en las fracturas de la laringe se debe hacer desde el primer mo

mento la traqueotomía ó no; y si el número de observaciones fuera grande, ya estaría hecha la doctrina en este asunto tan escaso en la literatura, pues los datos que poseemos sobre el examen laringoscópico se limitan hasta la actualidad al resultado de las exploraciones hechas en una docena de casos aproximadamente.

El Sr. Goyanes dijo que consideraba, como Hüter, necesario hacer la traqueotomía profiláctica en casi todos los casos de fracturas de la laringe, por las complicaciones que sobrevienen en estas fracturas abiertas con rasgaduras de la mucosa: formación de hematomas, supuración y pericondritis, y edemas laríngeos, y la neumonía por aspiración, son las complicaciones posibles, según los autores.

La traqueotomía evita estas complicaciones y pone en descanso el órgano, y el criterio es que se practique la traqueotomía al ver el enfisema del cuello, que indica la fractura abierta. Que la laringo-fisura se debe hacer después para corregir los defectos ulteriores. En una palabra, el criterio que se ha de tener en cuenta en estas fracturas de la laringe es el restablecimiento ó la conservación del libre acceso de la corriente de aire hasta la tráquea y los pulmones.

El Sr. Tapia habló de la intubación laríngea, en los casos de fracturas de la laringe, como ventajosa, colocando los fragmentos en buenas condiciones, en ciertos casos.

Terminado este asunto, expuso el Sr. Fernández Sanz un caso de oftalmoplejia en una mujer, que fué sometida á un tratamiento iodurado y eléctrico, sin resultado, é hicieron atinadas observaciones los Sres. Arredondo, Gayarre y Juarros.

En la sesión última que celebró la Real Academia de Medicina, continuó el Sr. Sánchez Rubio la lectura de un trozo de su Memoria bibliográfica; después el Dr. Decref presentó notables radiografías sobre la forma de la vejiga de la orina en el sujeto sano, hechas en su laboratorio, y leyó una interesante y original comunicación acerca de ellas, redactada por nuestro distinguido colaborador el Dr. Pulido Martín, en la cual se revela como brillante investigador y profundo urólogo, mereciendo frases lisonjeras del ilustre presidente, Dr. Calleja; y, por último, se trató del interesante caso de reeducación de los movimientos en los atáxicos, pronunciando, con este motivo, el Dr. Sañudo uno de esos elocuentes y doctrinales discursos con los cuales deleita á sus oyentes.

DECIO CARLAN.

Madrid, 12 de Mayo de 1906.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR

POR LAS TUBERCULINAS DE LOS BÓVIDOS Y HUMANA

Casuística.

Los que hayan leído trabajos míos anteriores saben que no he empleado nunca la palabra «curación» tratándose de tuberculosos; es más, que la condeno como falta de exactitud científica (véase *Contribución al estudio de la tuberculosis*); suspensiones, más ó menos duraderas, en la actividad del proceso, es todo lo que observamos en la clínica; y acerca de la significación de estos fenómenos y de su importancia para el porvenir del enfermo, he hecho en el folleto mencionado consideraciones que una práctica hoy mucho más extensa, confirma y robustece con la experiencia diaria.

En los casos en que condiciones individuales anteriormente mencionadas no han hecho imposible la continuación del tratamiento, hemos visto producirse suspensiones de la actividad del proceso, de cuya transcendencia es pronto para juzgar, pero que animan á continuar el tratamiento y á ampliarle á mayor número de casos, mucho más si se tiene en cuenta que aquellos en los cuales se ha empleado, se hallaban casi todos en los límites de la posibilidad de un resultado favorable, y muchos de ellos los habían ya rebasado. Seguro de la inocuidad del tratamiento, en estos últimos tiempos he formado un nuevo grupo con enfermos en primer período, con buen estado de nutrición, lesiones limitadas y sin bacilos en los esputos, y claro es que respecto de estos enfermos son mucho mejores mis impresiones.

La auscultación periódica de los enfermos revela en los casos favorables una progresiva disminución de los ruidos patológicos y fisiológicos, que tiene su expresión más avanzada en el fenómeno acústico conocido en clínica con el nombre de disminución del ruido respiratorio. Es bien sabido que este fenómeno puede presentarse en multitud de circunstancias, una de las cuales es la obstrucción de la luz de gran número de bronquios finos por procesos retractivos. Autopsias practicadas en el extranjero parecen haber demostrado que, merced á tales procesos, las lesiones tuberculosas cicatrizan, y por eso los señalo, pero sin pretender por mi parte dar esta explicación á los hechos. Espontáneamente se observa en el curso de la tuberculosis pulmonar la disminución del ruido respiratorio en circunstancias muy variadas (infiltraciones múltiples cercanas en el período inicial, engrosamientos pleuríticos, focos enfisematosos, condensaciones pulmonares, etc.), y estas eventualidades deben cohibir el espíritu de todo clínico serio. La constancia con que en los casos de curso favorable se advierte esta progresiva disminución de los ruidos respiratorios en los focos tuberculosos, no deja de ser, sin embargo, altamente sugestiva.

El aumento de peso no es constante en los enfermos tratados por la tuberculina. He indicado ya que dosis excesivas, aun faltando todo signo de reacción apreciable, pueden dar lugar á que el peso disminuya; cuando el enfermo soporta bien el tratamiento, el peso unas veces continúa inalterable y otras aumenta, siempre dentro de límites poco extensos. Mi experiencia está en este punto de acuerdo con los resultados obtenidos por otros clínicos, los cuales convienen en que la tuberculina no tiene gran influencia sobre el aumento de peso.

La disminución de la tos y de la expectoración tarda algún tiempo en producirse. Las primeras inyecciones, aun yendo seguidas de reacción, no parecen influir sobre ningun-

no de estos dos síntomas; más adelante — á las dos ó tres semanas de tratamiento — suelen aumentar la tos y la expectoración de un modo pasajero. En los individuos con expectoración no muy abundante, la tos suele tomar un carácter que pudiéramos llamar ferino, viéndose acometido el enfermo de accesos pertinaces de tos seca, que en ocasiones llegan á ser muy molestos y que hay necesidad de calmar por los medios bien conocidos de todos. En ningún caso ha alcanzado este síntoma proporciones demasiado exageradas y en todos su duración ha sido de muy pocos días. Sólo en un enfermo suspendí por unos días la serie, continuándola después sin ningún género de trastornos.

Cuando la disminución de la expectoración se consigue, alcanza á veces términos sorprendentes, pues recogida toda la del día no llega á 10 y á veces ni aun á 5 centímetros cúbicos. Es muy frecuente que el enfermo expectore solamente al levantarse una ó dos veces, y el resto del día no tenga expectoración. El aspecto de ésta es sencillamente mucoso: un esputo vulgar de catarro bronquial y que carece de bacilos de Koch. Repetida la observación cada quince días, el esputo conserva estos caracteres.

Un enfermo sin fiebre, sudores, hemoptisis, ni diarrea, cuyo peso aumenta ó se sostiene, que carece de tos y de expectoración ó expectora poco y no muestra bacilos en los esputos, ofrece todos los síntomas clínicos de suspensión del proceso tuberculoso. Espontáneamente se presentan tales suspensiones con frecuencia en el curso de la tuberculosis pulmonar, y este hecho clínico que yo he aducido para combatir los optimismos de algunos profesores, al juzgar los métodos que emplean, no puede ser olvidado al tratar de la tuberculina. En mi folleto, varias veces citado, aparece bien evidente que se han observado suspensiones del proceso con todos los medios de tratamiento. Estas consideraciones obligan á limitarse en esta ocasión á hacer constar que también la suspensión del proceso coincide con el empleo de la tuberculina, y obligan igualmente á no perder de vista á los enfermos que han logrado ese *modus vivendi*, en muchos de ellos inesperado, para que el porvenir esclarezca cuánto tiempo puede mantenerse esa suspensión del proceso; si en caso de interrumpirse, nuevas aplicaciones de tuberculina pueden consolidarla, ó si, salvo lo que yo he llamado *accidentes de la tuberculosis*, la suspensión se prolonga de tal suerte que quepa considerarla definitiva.

Mi amigo y compañero el Dr. Jiménez Encina estudia en estos momentos la aplicación de la tuberculina en las lesiones laríngeas, acerca de la cual tiene buenas impresiones que hará públicas cuando complete su estudio. El Sr. Varela Sartorio ha tratado, no solamente muchos enfermos de tuberculosis pulmonar, sino algunos de lesiones óseas, que me fueron recomendados por el Dr. Martínez Angel. De éstos solamente uno tuvo constancia para seguir el tratamiento. Tenía tres fístulas, una en la cara, otra en la cara dorsal de la mano y otra en un dedo. Las dos primeras se cerraron pronto; la última resiste todavía, sin duda por ser la lesión de la falange demasiado avanzada para poder beneficiarse del método.

Bastante precisadas las indicaciones y contraindicaciones de este agente terapéutico, la experiencia recogida me induce á emplearlo en aquellos casos en que razonablemente quepa esperar que ha de influenciar el proceso de un modo favorable. Respecto de la tuberculina á que debe darse la preferencia, después de haber utilizado la humana exclusivamente en el tratamiento de algunos enfermos, no creo que la bovina ofrezca grandes ventajas, fuera de aquellos casos en que las dosis iniciales de humana sean mal soportadas. El método de Spengler (*Über eine neue immunisirien-*

de heilver haren etc., Deust med. Woch. 1904), no acorta como el autor supone el tratamiento, porque al cambiar la toxina de los bóvidos por la humana, luego de haberse llegado á una alta dosis de aquélla (0,050 á 0,100), no puede darse de ésta más de 0,001, sin exponerse á producir fiebre, pesadez de cabeza, vértigos, postración, los síntomas, en fin, de intoxicación que la tuberculina ocasiona, y el tiempo invertido en alcanzar la dosis de 0,050 de toxina de los bóvidos, es sensiblemente igual al que emplearíamos para llegar á la dosis de 0,001 de tuberculina humana, empleando ésta desde el principio. La suposición de que el cambio de toxinas frecuentemente repetido exalte la inmunidad, me parece una concepción hartamente teórica.

Por otra parte, este frecuente cambio de toxinas provoca con tanta facilidad reacciones fuertes, que he renunciado á él y solamente hago un cambio, para emplear la humana, cuando he empezado á tratar al enfermo con la bovina en las condiciones que acabo de referir. No creo que estamos todavía en el caso de buscar medios rápidos de combatir la tuberculosis, sino en el de asegurarnos de la eficacia de los lentos y aumentarla cuanto nos sea dable por perfeccionamientos de la técnica. Lejos de pensar en métodos abreviados, estimo el tratamiento discontinuo, ya lo he dicho antes, como el más favorable, es decir, que el empleo de las tuberculinas exige en la fimia pulmonar, como el del mercurio en la sífilis, eso que ha llamado el gran maestro Fournier tratamiento crónico intermitente.

DR. VERDES MONTENEGRO.

EL CONGRESO DE LISBOA

Hidalguía portuguesa.—Periódicos en el Congreso.
Más comunicaciones.—Despedida.

Tócan á su término las breves noticias que de este certamen universal he enviado en cartas y telegramas á EL SIGLO MÉDICO. Si en alguna ocasión he transmitido la creencia de que aun sin tantos amenos festejos los congresistas hubiéramos estado reconocidos y obligados á la generosa hospitalidad portuguesa, hoy debo hacer constar que la cultura científica de nuestros hermanos de raza, de cuna y de historia se ha manifestado una vez más, no sólo en que aportaron nutrida representación á todas todas las secciones, sino en que sostuvieron noblemente en muchas de ellas el peso y el interés de los debates; hicieron gala hermosa de sus adelantos higiénicos en los puestos de desinfección, en los magníficos hospitales, en los paseos, plazas, iglesias, teatros, establecimientos públicos, calles y jardines.

Y si á esto se agrega la protección de los augustos congresistas el rey D. Carlos y la gentil y hermosa reina Amelia, sus hijos, la familia real toda, que lucía nuestra medalla, las atenciones de Sociedades, Embajadas, Gobierno, Ayuntamiento, pueblo todo, en suma, no se puede menos de exclamar en un raptó de entusiasmo: ¡Viva Lisboa!

¡Honor al hermoso puerto «do bello paiz do sol», á «linda cidade d'occidente»!

Dije en mi carta anterior que daría cuenta de los periódicos representados, y aunque moleste un poco vuestra atención, bueno es que os fijeis en ello; los periódicos que publican grabados en España, como *A B C*, *Blanco y Negro* y otros de Oporto, Barcelona, etc., también tuvieron representación.

He aquí ahora la lista de los que en la delegación de la prensa tenían sus tarjetas y sitio elegido por ellos:

Dr. Bifredo Condeu, *La Veu de Catalunya* (Barcelona).

- La Ilustración de Cataluña* (Barcelona).
 Dr. Suárez de Mendoza, *Archivos de Medicina y Cirugía especiales* (París).
 Dr. Suárez de Mendoza, *Le Croisada Moderna* (París).
 Dr. J. de Munguira, *El Adelanto* (Salamanca).
 Dr. Norberto de Llinas, *Revista Frenopática* (Barcelona).
 Dr. Rodríguez Morini, *Revista Frenopática* (Barcelona).
 Dr. Hulpinus, *Moniteur Mediz Norbeuschifs*.
 Dr. Tehden, *Deutsih Fugufs Fungus Mers. Pinish Refonis*.
 Dr. Singu, *Association de la Presse Medicale* (París).
 Dr. Louis Martin Pussep, *Medecin Consultant de l'Hopital Francais á St. Peterbourg*.
 Dr. Med. Hugo Slarek.
 A. O. Professor de Innern Medicin (Heidelberg).
 Dr. Armit, *British Medical Journal* (Institute de Londres).
 Dr. Smith, *The Lancet*.
 Dr. Brisard, revista *Higiene generale et apliquée* (París).
 Dr. Brisard, *Le Caducée* (París).
 Dr. Jean Dumond, *Presse Medicale* (París).
 Dr. M. Faure, *Revue internationale de la tuberculose* (París).
 Dr. Chabás, *La Salud Pública* (Valencia).
 Dr. Samuel Bernheim, director *Revue internationale de la tuberculose*; presidente de *L'oeuvre de la tuberculose Romaine*.
 Dr. Cheinisse, *La Semaine Medicale* (París).
 Dr. Mass Morschz Vioshi, *Vos. Zeitung*.
 Entre los periodistas merecen especial mención por su galantería para con los extranjeros, y por la rápida y completa información de que todos los días daban evidente muestra en sus acreditados diarios, los ilustrados periodistas Silva Estéves, de *O Século*; Machado, de *Noticias*; Cardoso, de *O Dia*; Guimaraes, del *Diario de Noticias*, y alguno más que lamento no tener presente.
 El Dr. Bombarda, secretario del Congreso, de quien ya he hablado en telegramas, ha dado ejemplo de su prodigiosa actividad, y ha sido, con el presidente Dr. Costa Alemao, una de las figuras más salientes. Publicó en su importante Revista hermosos grabados de eminentes congresistas y de los magníficos cuadros que se ostentan en la Nueva Escuela de Medicina.
 Los secretarios adjuntos, Azevedo Neves, Mello, Antonio de Azevedo, es natural que no fueran ajenos, sino que colaboraron con plausible eficacia á la obra de la prensa, especialmente en el *Boletín Oficial*, así como los Comités y los profesores que presidían las 17 secciones del Congreso.

Sobre la mesa de redacción hallo algunos ejemplares de comunicaciones cuya lectura no he podido presenciar:

Experiencias personales en el tratamiento de la parálisis espinal infantil, Dr. O. Hulpinus. Trabajo muy notable.

Indicaciones de la cura de Vichy en los niños, Dr. F. Delcazel, de Vichy, que termina así: «La cura de Vichy chez les enfants, comme chez les adultes comporte:

- 1.º La cure interne par l'eau des différentes sources administrée suivant les indications;
- 2.º La cure externe, accessoire, comporte les bains minéraux, assez rarement indiqués chez eux, l'hydrathérapie, la mécano-thérapie.

Empadronamiento sanitario de las viviendas. Leído en la Sección de Higiene por el Dr. Masip—de quien hablé en mi carta anterior—y cuya lectura despertó vivo interés y fué muy aplaudida por la originalidad del estudio y prolijidad de detalles.

Sobre la potabilidad de las aguas naturales muy pobres en sales disueltas, Dr. M. Arroyo.

El modesto médico titular de Béjar logró con su comunicación interesar también á la Sección de Higiene, habiendo merecido la distinción de ser muy aplaudido y felicitado, especialmente por las eminencias médicas Oldright y Loeffler que intervinieron en la discusión.

La revulsioterapia rápida, su importancia, sus ventajas y sus principales indicaciones, por el Dr. Juan Berrojo y Obregón, de Aranda de Duero.

Esta comunicación está hecha á dos columnas, en francés y en español. En ella se da á conocer la importancia del *veigatorio líquido sin cantáridas, al guayacol*, de que es autor el distinguido médico de Aranda de Duero, quien prueba con multitud de historias clínicas la bondad de la revulsión en bronquitis, albuminurias, catarros seniles, etc., haciendo constar que la revulsión completa se verifica en veinte minutos en los adultos, y en diez en los niños y que *jamás se compromete en lo más mínimo la depuración renal*.

Natural era que estas observaciones tan importantes se aplaudieran, como lo fueron, sumando esta comunicación un triunfo más á los obtenidos por los nuevos estudios de los médicos españoles, cuyo relato cierro aquí, bien á pesar mío por carecer de ejemplares de otras muchas Memorias que han sido presentadas, pero que ni llegaron á la Delegación, de la prensa, ni tuve el gusto de escuchar su lectura.

Igual manifestación—que ya creo haber hecho en otra carta—repito aquí sobre Memorias de congresistas extranjeros, faltándome sólo hacer mención de otras seis:

La question des pansements tout préparés pour le temps de paix et surtout pour le temps de Guerre dans la Marine, doctor Barthélemi, interesante trabajo por el que fué muy aplaudido el afamado doctor, médico principal de la Marina francesa.

Algunas observaciones sobre el tratamiento mercurial intensivo de la parálisis general, por el Dr. Ferreira de Lacerda, de Oporto, enriquecida con muchas observaciones, cuadros estadísticos y gráficas de la temperatura, que justificaron su importancia.

Las enfermedades mentales en los climas tropicales, por los doctores Moreira y Peixoto, del Hospital de alienados de Río Janeiro. Gran pesar experimento al no poder reseñar con amplitud este concienzudo trabajo, resumido brillantemente en los cuadros de *Proporción de síndromes mentales y Máxima, media y mínima térmicas*, comparadas con la *proporción de casos de locura en Río Janeiro* (1895 1904).

Traitement des paraplegiés spasmodiques, par une nouvelle methode d'exercices. Comment faut-il traiter les hemiplégiques. Maurice Faure. Con el examen clínico, con la técnica y con los resultados obtenidos, prueba su autor las excelencias de su método, ventajosamente empleado en estados clínicos generalmente considerados como incurables, añadiendo, al terminar, que no ha encontrado en la literatura médica resultados análogos.

Meningitis cerebro-espinal epidémica, por Carlos Franca. Este importante estudio comprende un tomo de más de 200 páginas, en el que se detallan 103 historias clínicas; está enriquecido con muchos grabados, y toda esta meritoria labor demuestra, entre otras cosas, que, como dice su ilustrado autor, «son bien fundadas las esperanzas sobre el tratamiento quirúrgico de la distensión ventricular consecutiva á la meningitis.»

Etiología y profilaxis de la fiebre amarilla, por el Dr. Francisco Fajardo. Esta Memoria oficial dió ocasión á uno de los debates más animados é interesantes en las Secciones de Higiene y Medicina colonial y natal reunidas, que motivó la

oportuna y patriótica intervención de nuestros Cortezo y Fernández-Caro, y en cuya discusión tomaron parte los señores Agramonte, Leocadio Chaves, Austín, Kops, Boye, Wisse, Albarrán (Cuba), Ramos Magalhaes, Jorge y Kopke.

A título de curiosidad mencionaré los Congresos médicos realizados: el 1.º se realizó en París, en 1867, con ocasión de una de las exposiciones universales; el 2.º en Florencia, el 3.º en Viena, el 4.º en Bruselas, el 5.º en Ginebra, el 6.º en Amsterdam, el 7.º en Londres, el 8.º en Copenhague, el 9.º en Washington, el 10.º en Berlín, el 11.º en Roma, el 12.º en Moscou, el 13.º en París, en 1900, con ocasión de la última Exposición universal, el 14.º en Madrid y al terminar el 15.º en Lisboa, los congresistas nos hemos despedido hasta 1909 en que, Dios mediante, se realizará el 16.º en Budapest.

Mi despedida á los portugueses va mezclada con dos sentimientos: el de gratitud inmensa á sus finezas y cordial hospitalidad, y el de tristeza porque los hermanos no convivan siempre bajo los mismos pliegues de la bandera de la península ibérica.

Estos apuntes han sido escritos algunos en el mismo tren, y desde él se divisa sin diferencia con los accidentes del terreno y con el plácido ambiente de la misma hermosa campiña, lo que se ha convenido en llamar frontera; una ancha senda con la que los hombres se empeñaron en deslindar caminos, y que para la naturaleza no es más que un pliegue de la misma mano que descubrió y sujetó un mundo.

La despedida de la prensa portuguesa está llena de cariñosos saludos y de elogios entusiastas á nuestra patria. Ved lo que el 27 de Abril dice *O Século*, uno de los periódicos más leídos y más antiguos de la hermosa ciudad que besan las aguas de nuestro caudaloso Tajo.

Se ocupa de la sesión de clausura, reseña á la ligera los discursos,—fueron muy pocos—y hablando del hombre ilustre que, como el ilustre Cortezo en la sesión de apertura, ostentó la representación oficial de nuestra patria, se expresa así:

«Em seguida aproxima-se da meza o sr. dr. Fernandez y Caro, delegado official do governo hespanhol. E' o decano dos delegados presentes e por elles foi encarregado de dirigir os agradecimentos dos congressistas estrangeiros ao Rei e á Rainha de Portugal, ao seu governo, aos medicos portugueses e a todo este grande povo, que acaba de demonstrar o seu lugar, brilhantemente collocado entre as primeiras nações cultas do mundo, o acolhimento fidalgo feito aos que tiveram a honra de estar uma curta semana n'este paiz.

O sr. Fernandez y Caro, que tem uma figura magnifica, uma bella cabeça de anciao, a que os annos nao tiraram a energia, uma voz vibrante e que fala com entusiasmo, foi muito applaudido ao terminar o seu discurso.»

Veis, pues, que España tuvo la honra en multitud de ocasiones de señalar su afecto á Portugal, que por este fué correspondido, que en la enorme labor científica del Congreso de Lisboa ha cabido á España buena parte, y que si en mis cartas no la he registrado toda ha sido, como repetidas veces he manifestado, por no llegar á mis manos muchas de las comunicaciones de los españoles.

El día antes de terminar el Congreso tuve la honra de recibir y leer en la Sección de Medicina, una de las llamadas á producir más sensación, la del Dr. Calvo Cambón, titulada «De los fermentos proteicos en el tratamiento de la tuberculosis», cuyas conclusiones lamento no tener, y cuyo texto es reproducción de los notables artículos publicados por su autor en 7 de Octubre de 1905 y 29 de Enero de 1906 en EL SIGLO MÉDICO.

DE. GASPAR FISAC.

Daimiel, Mayo de 1906.

HEMORRAGIA POST-PARTUM POR INERCIA

Y SU TRATAMIENTO CON EL APARATO DE BUMM MODIFICADO (1)

Por el Dr. JULIO LARRÚ,

Tocólogo primero, por oposición, de la Beneficencia municipal de Madrid, etc., etc.

La evidente acción estimulante que ejerce la introducción de la mano en el útero, con ser tan evidente, implica un problema de tal importancia para nuestro incentivo que nos obliga á dedicarle alguna atención.

Antes del alumbramiento su misión es evacuar el útero. Antes y después, «es una de las reglas más imperiosas de la Obstetricia» (Barnes).

Sensible es no podamos discutir aquí con la detención precisa, la importantísima cuestión de oportunidad en la conducta que el alumbramiento exige; pero tan íntima relación tiene con nuestro asunto, que no podemos dispensarnos de manifestar, por lo menos, nuestro disentiimiento con la obesión que en este sentido ha producido y sigue produciendo el principio de autoridad. El nombre de Tarnier exige no sólo á evacuar el útero, sino á *ser inexorable* en la evacuación, é induce también á admitir incompatibilidad absoluta entre la contracción de la matriz y la existencia de todo cuerpo extraño en su interior. Las exageraciones de Tarnier y Pajot obligan hoy todavía á defender juicios que están en contradicción con la más vulgar de las observaciones en materia de partos y que manifiestan una discordancia inconcebible. Se admiten como artículo de fe esas que yo me permito considerar como exageraciones imperdonables, y á renglón seguido se admite también, como no tiene más remedio que admitirse, las excelencias del alumbramiento tardío, y la introducción de la mano en el útero para estimular la contractilidad uterina. Los mismos que suponen que un cuerpo extraño impide dicha contracción, y por tanto no sólo *se figuran* no puede detener la hemorragia, sino *se inclinan á creer* la provoca, aceptan, como no tienen más remedio que aceptar, el taponamiento intrauterino como el último y el más eficaz de los recursos para cohibirla. Pero lo más extraordinario es pretender sostener lo contrario de lo que puede haber observado, ó mejor dicho, de lo que no puede menos de haber observado, todo el que haya tenido la mano dentro del útero en estas circunstancias.

Yo me permito creer que la causa de estas contradicciones depende de la carencia de un concepto claro respecto á la atonía ó inercia parcial productora de la hemorragia, y de las causas de la retención placentaria. Quizá hayan olvidado, á fuerza de sabido, los que tales discordancias admiten, que la zona menos contráctil del cuerpo uterino es la de inserción placentaria, efecto de su delgadez y vascularidad; que las zonas más contráctiles son las del fondo, sobre todo al nivel de los cuernos; que desde que Ruysch describió su *detrusor placentae* y Barnes la preponderancia contráctil del fondo y cuernos uterinos, Bandl la de su célebre anillo, hasta que Bumm ha evidenciado la existencia de otros múltiples de contracción, se admiten y deben admitirse zonas de distinta energía contráctil. Quizá no recuerden que, efecto de esto, la placenta se encuentra retenida en la mayor parte de los casos en uno de los cuernos uterinos.

Pues bien, lo que indudablemente sucede en estos casos es que la placenta inserta en el fondo ó parte de éste, disminuye su contractilidad, efecto de toda causa de estímulo anómalo ó inercia, por lo que el peristaltismo no es normal predominando la acción de uno de tantos anillos que hemos

(1) Véase el número anterior.

admitido; la zona de inserción cae en inercia y el desprendimiento total no se verifica, quedando abiertos por lo menos los vasos de la zona periférica de desprendimiento. Así es como se origina la hemorragia por retención placentaria; así y sólo así es como, considerando á la placenta como cuerpo extraño, se concibe que pueda ser causa de este accidente.

En otros casos son verdaderas adherencias originadas por endometritis placentitis, regresiones placentarias, etc., las que haciendo desaparecer el plano de *clivaje*, en ocasiones hasta el extremo de no poderse limitar ni aun en la autopsia la separación entre el tejido uterino y el placentario (Romsbothan), impiden el desprendimiento total y producen, más que la inercia, la imposibilidad de contraerse la zona placentaria, y como consecuencia la retención y la hemorragia.

Pero una vez desprendida la placenta, aunque su presencia implique necesariamente alguna mayor distensión del útero, la hemostasia natural se verifica, ya sea por la acción de las ligaduras vivientes, ya por la formación de coágulos obturadores, ó ya según esa moderna teoría italiana de la hiperplasia, que tanto tiene que discutir.

Así nos lo demuestran numerosos hechos que observamos todos los días. El que admitiendo como debe admitir las excelencias del alumbramiento tardío haya esperado dos ó más horas la expulsión de la placenta, habrá observado generalmente contracción regular de la matriz, ausencia de hiperdistensión uterina y carencia absoluta de hemorragia patológica. Habrá observado también que la placenta retenida dentro del útero, en el mayor número de casos, por desviación, puede permanecer largo tiempo sin accidente alguno.

No hay nadie que pueda negar que los cuatro quintos de las múltiparas expulsan mediante entuertos en los primeros días de su puerperio coágulos más ó menos voluminosos, sin haber existido hemorragia, que podamos considerar como patológica, antes de esa expulsión.

En el mismo aborto, á pesar de las condiciones más abonadas para hacer persistente la hemorragia, si toda retención la originase, es también de observación diaria ver lo contrario. Cuando el desprendimiento de la caduca está originado por una endometritis, cuando la caduca es placenta *par tout*, á pesar de estos dos importantísimos factores hemorrágicos, vemos habitualmente que las hemorragias más ó menos profusas persisten mientras se verifica el desprendimiento; pero una vez desprendido el huevo, ya ocupe la cavidad cervical ó la del cuerpo, la hemorragia cesa ó es muy insignificante. Esto mismo ocurre mientras la placenta está adherida por completo. En estas retenciones *post-partum* ó *post-abortum*, todos nos hemos visto en la precisión alguna vez de dejar alguna porción adherida, y aun cuando esta sea causa abonada de hemorragia ó infección, no es raro, ni mucho menos, observar la expulsión espontánea sin accidente alguno. Siempre recordaré un caso que tuvo de mortificante para el operador lo que de instructivo tiene para este asunto. Un amigo mío verifica un raspado (?) *post-abortum*, y á los dos días se ve sorprendido al presentarle la placenta íntegra expulsada espontáneamente y sin ningún accidente.

No niego ni puedo negar que estos casos se pueden acompañar de hemorragias más ó menos alarmantes, ni la utilidad de evacuar el útero; pero entonces la hemorragia depende de desprendimientos sucesivos. Lo que originan las simples retenciones é impone la evacuación uterina, es la infección y no la hemorragia.

En el parto complicado con mioma intrauterino se observa que si la hemorragia es más abundante, depende de la vascularidad propia del útero fibromatoso; pero una vez de-

tenida ésta, natural ó artificialmente, no persiste, á pesar de continuar el fibroma dentro de la matriz.

Cuando nos vemos precisados á verificar un taponamiento intrauterino por hemorragia en aborto incompleto, la regla es observar detención de la hemorragia y encontrar á las veinte ó veinticuatro horas la placenta y los tapones en la vagina. En el mismo taponamiento á lo Dührssen se citan casos como el de Graeffe, en los que la hemorragia se repitió por haberse verificado espontáneamente la expulsión de la gasa, efecto de las contracciones que el taponamiento produjo.

Por lo tanto, posible es que una enorme distensión de la matriz ó de una de sus zonas pueda, no originar, sino sostener la hemorragia, puesto que en este accidente la inercia es lo esencial y la distensión lo secundario; pero de esto á admitir que la existencia de todo cuerpo extraño libre y relativamente poco voluminoso la origine, media un abismo. Por el contrario, lo que nos dice la más vulgar observación y la lógica de los hechos es que esos cuerpos extraños estimulan poderosamente la contracción uterina, como la estimula el feto que, á los efectos de la expulsión es considerado como un cuerpo extraño.

Si no fuere evidente cuanto acabamos de manifestar, no se hubiere impuesto, como se ha impuesto, el taponamiento á lo Dührssen después de la oposición que parece fatalmente han de sufrir todas las innovaciones por lógicas, útiles é importantes que sean.

Presentado por Dührssen el procedimiento que venía utilizando desde 1887 en el Congreso de médicos alemanes de 1890, se declararon abiertamente contra él Batlhener, Olschhausen y Veit. Introducido el método en Inglaterra por Lewers, quien presentó 17 éxitos felices ante la Soc. Obs. de Londres, Playfair y Goodell le admitieron con desconfianza. En el Norte América, Elsner; en Francia, Auvard; y en Rusia Poyurowski, fueron sus entusiastas propagadores. Por último, Dührssen, en el Congreso de Berlín, comunicó una estadística de 200 casos entre los propios y los que en cortísimo plazo se le habían comunicado, en que evidenció las grandes ventajas de su proceder. Desde entonces es un medio aceptado sin discusión como el más eficaz para luchar contra la atonía uterina.

Este medio vino á sustituir con gran ventaja á la introducción y permanencia de la mano en el útero, por verificar una oclusión más perfecta y por ser ilimitado el tiempo que la mano ha de permanecer en el útero, lo que es incompatible con la resistencia del tocólogo. Es, además, un medio seguro, relativamente rápido, y puede aplicarse sin previo diagnóstico; pues como dice muy bien Elsner, «es preferible que el principiante tapone y contenga la hemorragia, reconociendo después su error á reconocerlo en la mesa del anfiteatro». Pero el método de Dührssen dista mucho de ser perfecto por la sencilla razón que su aplicación correcta no está al alcance de todos los que asisten á partos, por las dificultades que en ocasiones presenta; la necesidad de un buen ayudante; por ser difícil contar con material aséptico ni conservar la asepsia, efecto de la precipitación que su empleo exige; por la precisión de descender el útero y las dificultades de hacer buena é inocente presa inmediatamente después del parto; por la cantidad de gasa que necesita, etc.

Estos inconvenientes los ha evitado Bumm con el sencillo aparato que presentó á la *Gesellschaft für Geburtshilfe und Gynäkologie*, de Berlín, en su sesión de 9 de Diciembre de 1904. Es este un instrumento compuesto de una maza ó émbolo metálico (Metallkolben) provisto de un mango, el cual, envuelto en gasa ó tela esterilizada, se conduce al útero, guiándole con dos dedos.

«Este instrumento, dice Bumm, es equivalente al taponamiento á lo Dührssen, que sabemos es hoy el medio por excelencia para luchar contra la atonía uterina. Tiene sobre el método de Dührssen la inmensa ventaja de facilitar á todo práctico un procedimiento sencillo, fácil de emplear y de esterilizar, y que es suficiente dejarle un cuarto de hora dentro del útero después de haber friccionado éste para estimular la contractilidad uterina.»

Como digo en otro lugar, apenas leí la comunicación de Bumm (*Zentrablatt für Gynäkologie*—Nr. 9—1905), no sólo comprendí, como es fácil comprender, la lógica é indefectible acción, y por tanto, las grandes ventajas de este aparato, sino su fácil perfeccionamiento; pues con gran extrañeza mía, Bumm no ha tratado de utilizar con su aparato, al propio tiempo que la acción estimulante por contacto y la oclusiva, la poderosa acción ecbólica del calor y la no menos ostensible de la electricidad; y es inútil insistir, dada la brusca gravedad que pueda presentar la hemorragia, en la importancia que tiene el reunir la acción en un solo momento de los medios más poderosos con que contamos para combatir este temible accidente.

Procurando, por tanto, perfeccionar el utilísimo y práctico aparato de Bumm, hice construir hace ya más de un año el que vengo utilizando con éxito feliz en múltiples casos que el espacio no nos deja exponer, ni es necesario, porque este es de los medios que se recomiendan con su sola mención por imponerle la lógica más elemental.

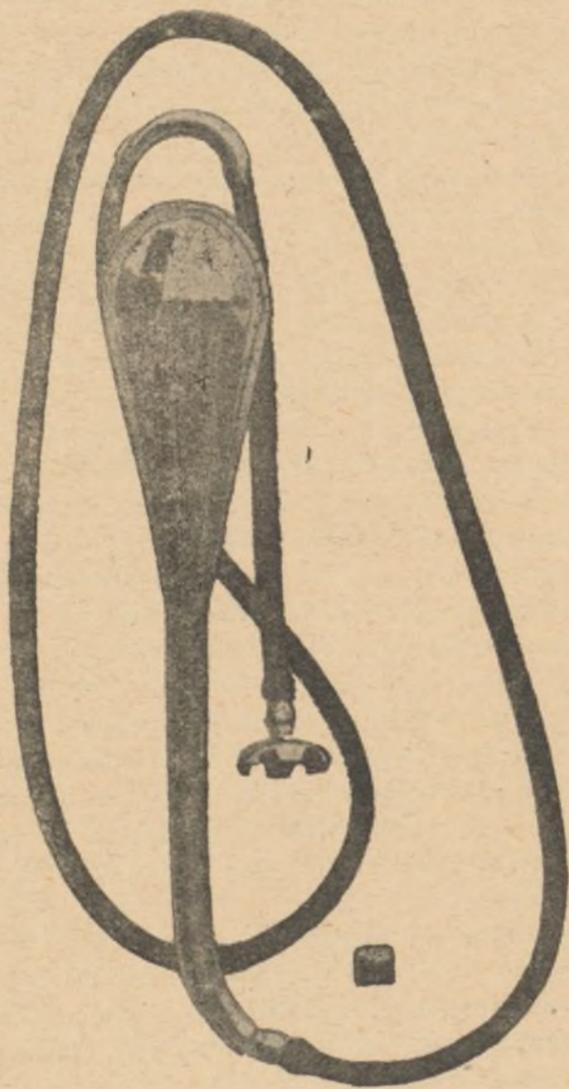


Fig. 1.ª

Está constituido, después de las ligeras modificaciones que en él he llevado á cabo, por un globo de metal niquelado, hueco, piriforme, de 15 centímetros de longitud y seis y medio en su ecuador. La parte más ancha se encuentra mucho más próxima al polo superior, el cual está provisto

de orificios en forma de regadera. El polo inferior representa un cono muy prolongado que facilita su extracción y evita por tanto en absoluto su encarcelamiento. Tiene en su periferia una ranura con el objeto de impedir todo aumento de tensión en su introducción y todo vacío en su extracción, sirviendo además para conducir una pinza ó sonda que sostenga las primeras porciones de gasa mientras se montan otras en el globo, cuando éste ha de desempeñar su papel oclusivo y no es suficiente su volumen. Atorníllase en un tubo de centímetro y medio de diámetro y de unos 15 de longitud que le sirve de mango. Este tubo sirve al mismo tiempo de cánula vaginal y para verificar inyecciones intracervicales en el parto lento por inercia, cuyos beneficiosos efectos han sido indicados por Pinard, evidenciados por su discípulo Leglaise, y yo he tenido ocasión de comprobar en múltiples casos. Con tal fin va provista la cánula de una cúpula algo achatada con una corona de orificios, lo que evita la posible rotura de membranas con la simple cánula vaginal de vidrio que con gran extrañeza veo recomendada por Pinard y Leglaise; pues si tal accidente ocurriere, claro está podemos transformar una causa leve de lentitud en otra grave.

Completa el aparato un tubo de goma montado en otro metálico curvo y terminado en un platillo colector, lo que constituye con la cánula un irrigador portátil perfecto.

Otro modelo algo más complicado pero más práctico, es el que represento en el presente diseño (figura 2.ª) al que he

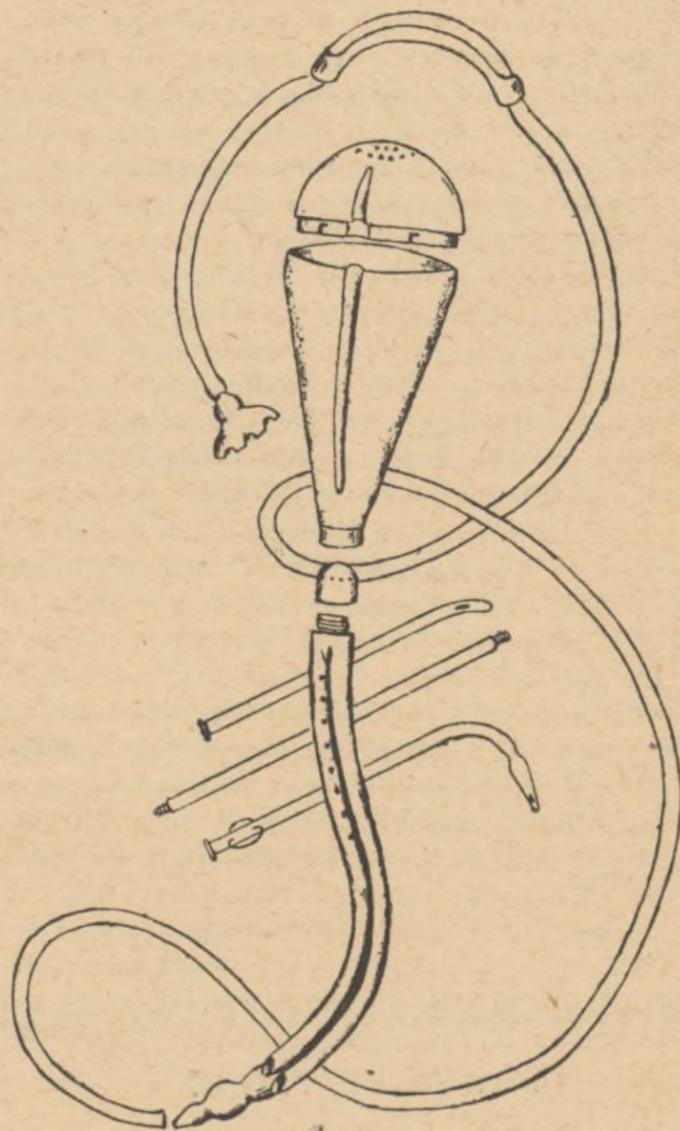


Fig. 2.ª

dado la forma de B como testimonio de admiración y respeto al sabios tocólogo Bumm. Su utilidad es tal que con el globo bien surtido, un pequeño estuche de cirugía y un fórceps plegable estamos pertrechados *para todo, absolutamen-*

te para todo cuanto de urgente puede ocurrir en el parto normal y distócico. Si se prescinde de la sonda intrauterina, porque inmediatamente después del parto puede verificarse la inyección intrauterina con una simple cánula, y si se prescinde también del fórceps, por ser raros los casos en que la urgencia no nos permite el tiempo necesario para disponer de él, resulta que con el solo volumen del globo y el estuche disponemos de un arsenal completo de Obstetricia de urgencia.

Y conste que ese instrumental podemos llevarle cómodamente en el bolsillo, oculto por completo á la vista de la parturiente y de la familia. El que sepa hasta qué punto temen éstas las exhibiciones de todo instrumental y las simpatías y confianzas que nos resta tal exhibición, dará el valor que tiene á este importantísimo detalle.

La sonda intrauterina que sustituye á la cánula vaginal en el mencionado modelo tiene, en mi concepto, ventajas indiscutibles sobre las de uso corriente. Sería ofender la ilustración de mis lectores pretender demostrar la utilidad de la inyección intrauterina á título profiláctico ó curativo y los posibles y graves peligros que lleva consigo por la ante-flexión y blandura que presenta la matriz después del parto. Pues bien, con la sonda intrauterina que sustituye á la cánula en el globo-sifón, se aleja en absoluto todo peligro y se facilita la inyección. Sabido es que la sonda de Doleris, que es la más usada, es muy agresiva por su relativa agudeza, por la posible discisión del cuello efecto de su mecanismo de desagüe, y por las aristas de las dos ramas que la constituyen. La de Bozeman-Fritsch tiene un desagüe poco perfecto y es por su delgadez tan peligrosa como la de Doleris. Otro tanto decimos de la de Budin, la que generalmente es de cristal, y fácil es suponer el peligro que esto supone. Por el contrario, la sonda que acompaña á mi aparato tiene desagüe asegurado en absoluto, no por uno sino por cuatro espacios; su introducción es sencillísima y el temor de perforación imposible. Es análoga á la de Budin. Consta de tres tubos unidos; uno de inyección y dos de desagüe perforados con orificios múltiples, por lo que dicho desagüe está asegurado por el espacio que dejan entre sí los dos tubos anteriores, el cual es más amplio que el que permite la forma de herradura de la de Budin; por los ángulos diedros originados en la parte posterior efecto de la unión de los tres tubos y por los orificios de los tubos de desagüe. La facilidad para introducirla en el útero en anteversión y flexión está garantida por la curva perineal que es análoga á la de la sonda Bozeman-Fritsch, y, por último, la superficie de sección con un diámetro de centímetro y medio y la forma achatada de su cúpula aleja en absoluto todo temor de perforación. Parece mentira que detalles tan obvios, pero tan importantes, no hayan sido previstos por autoridades en la materia, cuando las perforaciones, confesadas ó no, en el curso de esta pequeña intervención, son relativamente frecuentes (Morlet, Th. Paris, 1905).

(Se concluirá.)

Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia.

BAÑOS DE TRILLO

Notas clínicas.

I

Ha sido costumbre mía—en treinta años de ejercicio profesional como médico-director de aguas minerales—dar á conocer á la clase médica el resultado de mis observaciones clínicas, recogidas al pie de los manantiales que he dirigido,

con el fin de orientar á mis comprofesores en el vital asunto de las indicaciones precisas y concretas de las fuentes minerales, en el límite y medida que me ha sido posible alcanzar.

De sobra saben los clínicos cuán difícil es determinar una indicación de aguas minerales para un enfermo crónico; porque son tantos los detalles que individualizan la enfermedad en cada enfermo y tantas las particularidades de acción fisiológica y terapéutica de cada manantial—aun dentro de los del grupo químico á que pertenezca—que el problema de la indicación se hace muy complejo, y sólo aportando al conocimiento médico esas particularidades que especializan la acción de cada agua mineral, puede facilitarse la solución del problema.

En diversas publicaciones he manifestado que la característica terapéutica de un agua mineral, expresada por sus distintos modos de acción, no puede conocerse sino al pie de los manantiales, y en ocasiones, sólo cuando se dan en los enfermos condiciones para que se determine. Sin este requisito no se hubiera manifestado, por ejemplo, la acción eficaz de las aguas de Segura de Aragón en ciertas afecciones de las membranas profundas del globo del ojo.

Este conocimiento sólo podemos inquirirlo los médicos que practicamos la clínica en los establecimientos balnearios, pues no tiene otras fuentes que la observación y la experiencia; es un conocimiento *à posteriori*; tiene algo de empírico; pero empírico y todo, constituye un guía luminoso de la indicación terapéutica.

Así es que, los que por razón del cargo oficial que desempeñamos en los balnearios tenemos ocasión y deber de empeñar nuestras aptitudes en su investigación, contraemos también un cierto deber profesional de comunicar nuestras enseñanzas á los compañeros para que puedan utilizarlas en su práctica particular.

En los comienzos de mi ejercicio médico-hidrológico apliqué á esta labor mis modestas facultades por espacio de veinte años en las termas de La Garriga, y pude puntualizar sus indicaciones especiales en determinadas enfermedades de la piel y marcar los caracteres patogénicos y somáticos que deben tener para ser justificables por dichas aguas. Instituí el tratamiento de los baños prolongados para las dermatosis, y después de publicar sucesivamente el resultado de mis estudios en folletos, revistas y conferencias, la estación termal á que me refiero llegó á tener un contingente de enfermos cutáneos tan numeroso casi como el de reumáticos, que constituía la mayor parte de la concurrencia. Hechos casuales de observación me empeñaron en esta labor, que proseguí afanoso por espacio de muchos años, y lo consigno con inmodestia disculpable (me lo figuro así) por ser el único trabajo de propia investigación que he llevado á la Hidrología Médica Española y porque me ha ratificado la creencia de que las aguas minerales tienen muchos secretos de acción, que sólo pueden descubrirse con la observación asidua de los enfermos que las usan en los mismos puntos de emergencia.

En el año próximo pasado me encargué de la dirección de los baños de Trillo. Son sus aguas minerales de antiguo y famoso renombre; bien estudiadas por mis predecesores y muy principalmente por el inolvidable D. Mariano José González Crespo, y más tarde por el Dr. Taboada; pero como las corrientes de la moda también alcanzan al prestigio de las fuentes minerales, estas de que me ocupo no son bien conocidas de las actuales generaciones médicas, porque hace bastantes años no se han publicado datos de información que confirmen ó rectifiquen su historial clínico.

Me propongo en este y algún otro artículo dar á conocer la especialización terapéutica de los principales manantiales

de Trillo, que son *Piscina*, *Salud* y *Princesa*, y manifestar las diversas medicaciones que pueden plantearse con el uso combinado y reglamentado de los mismos, según las enseñanzas que he adquirido, así del abundante material de estudio archivado en el establecimiento, cuanto de mi propia, aunque todavía escasa observación.

Hay entre la *Salud* y *Princesa* una cierta analogía química, pues ambos manantiales pertenecen al grupo de las aguas clorurado sódicas (tres gramos por litro), señalándose la *Princesa* por manifestar indicios sulfurosos; y difiere notablemente de ellos la *Piscina* que es un manantial sulfatado cálcico-arsenical y con evidentes reacciones de litió. Desde luego consigno que el análisis de estas aguas necesita rectificación, que se hará muy pronto; pero basta con lo apuntado para comprender que las indicaciones terapéuticas de la *Piscina* son positivamente muy otras que las de la *Princesa* y *Salud*.

Las aguas de la *Piscina* representan una medicación general reconstituyente y tónica, pero tienen una acción electiva en la piel y mucosas. Son de su dominio las enfermedades herpéticas y escrofulosas, particularmente en sus localizaciones cutáneas y mucosas, y en general las dermatosis

Mas á pesar de la analogía química que hay entre la *Princesa* y la *Salud*, la práctica no enseña que haya la misma analogía en sus indicaciones, aun cuando sí tienen algo de común; pues el primer manantial representa una medicación tónica-reconstituyente, pero de reacciones mediatas, dulces y suaves, altamente sedantes, y el segundo determina desde luego como efecto primitivo una acción sedante, resolutive y especialmente *coordinadora del sistema inervador*, que es, sin duda alguna, lo que pudiéramos llamar característica terapéutica de este manantial, en la cual están basadas sus principales indicaciones.

La *Princesa* es el manantial del *linfatismo*, del *escrofulismo* y de todos aquellos estados de *atonía* y *debilidad general* en los cuales languidece la actividad nutritiva colocando al organismo en los confines de lo patológico. Por esto entran también en su especialización las neurosis y neuralgias en cuya génesis se descubre un fondo de pobreza orgánica, de atonía nutritiva ó de cloro-anemia.

La *Salud* tiene de común con la *Princesa* el dominio del extenso grupo de neurosis convulsivas; pero no ha menester en este caso que su patogenia esté ligada á un estado de empobrecimiento orgánico. Tienen estas aguas una acción sedante, especial, genuina, inmediata sobre la potencia excito-motriz de la medula, á cuya especialidad terapéutica he de dedicar un artículo en esta Revista.

Hoy me limito á apuntar que el reumatismo erético con localizaciones articulares, musculares ó nerviosas, y las neurosis convulsivas, particularmente el histerismo y corea, constituyen sus más precisas indicaciones.

Hay también un grupo numeroso de enfermedades del sistema nervioso con lesiones en foco ó diseminadas en el cerebro ó medula, las cuales pueden mejorar en algunos de sus síndromes, ya que su curación suele ser en absoluto imposible por toda clase de medios. Según que la lesión que las determine sea irritativa ó destructiva, así los síndromes serán de excitación (dolor, convulsiones, contracturas) ó de depresión ó déficit (parálisis, anestias); y esto lo mismo si las lesiones afectan á los centros cerebrales de proyección, que á las vías de proyección sub-corticales.

Y del propio modo los síndromes medulares elementales, también pueden ser irritativos ó depresivos, tanto cuando la lesión afecta á los órganos constitutivos del sistema motor medular (cuernos y raíces anteriores, cordones piramidales descendentes), como cuando se localiza en el siste-

ma sensitivo coordinador (ganglios espinales, raíces posteriores, etc.).

En todas las enfermedades orgánicas de los centros nerviosos se ofrecen estos síndromes, unas veces bien definidos, otras combinándose síntomas irritativos y de déficit, según la extensión de la lesión, los órganos que ataque ó el período de su evolución.

En las hemiplejias por focos hemorrágicos cerebrales suelen observarse, además de las parálisis y anestias, contracturas precoces ó tardías, temblores, hemicorea, hemiatetose, y otros síntomas irritativos; se dan comunmente en la esclerosis en placas, en la transversa, en la lateral amiotrófica, en la polio-mielitis anterior ó parálisis especial infantil y de una manera constante en la ataxia locomotriz progresiva.

Los baños en el manantial de la *Salud* moderan grandemente los trastornos locomotores, no sólo de las neurosis convulsivas, sino los de las mencionadas lesiones de los centros nerviosos; calman las exageraciones hiperestésicas, y en medio de aquel desate de incoordinación propio de algunas, como la ataxia locomotriz, despiertan las reacciones de transmisión sensitiva, regularizan los movimientos y calman los dolores.

Yo no he de decir que para que esto suceda es necesario que el mal no esté avanzado, pues si las lesiones histológicas llegan á la desorganización de las células motrices ó sensitivas, todo tratamiento resulta inútil, cuando no perjudicial.

Por este ligero apuntamiento de las principales indicaciones de las distintas aguas minerales de Trillo, se ve los poderosos recursos terapéuticos con que cuenta esta localidad balnearia para el tratamiento de diversas enfermedades crónicas; y no puede sorprender la multiplicidad de sus indicaciones, atendiendo á la variedad de los manantiales citados, y á que en los planes hidrológicos que allí se formulan, entran también en combinación las aguas ferruginosas de la fuente del *Director*, que sólo se usan en bebida, y las de la *Condesa* que se emplean en duchas frescas.

Con esta suma de recursos cabe dar á los tratamientos la más variada complejidad, adaptándolos de diversos modos á la complejidad morbosa que suelen presentar los enfermos crónicos.

Así, por ejemplo, en el reumatismo marcadamente constitucional con localizaciones articulares, coincidentes ó alternantes con dermatosis ó catarros de las mucosas, de génesis úrica, solemos usar la balneación y duchas en la *Piscina*, y esta misma agua en bebida por sus propiedades altamente diuréticas. En el de tipo crítico sin localización fija ni lesiones anatómicas importantes, ligado comunmente con otras manifestaciones neuro-artríticas, empleamos el baño sedante de la *Salud*, y en algunas formas de artritis reumáticas que recaen en niños linfáticos ó se complican con manifestaciones escrofulosas, los baños de la *Princesa* y el agua del *Director* para uso interno.

Como las indicaciones hidrológicas no nacen de la consideración abstracta de la enfermedad, v. gr. «Para el reumatismo convieneñ aguas termales», sino de la patogenia del proceso, de la modalidad morbosa que presente (síndrome) y de las condiciones orgánicas del enfermo, en Trillo puede atenderse en la generalidad de los casos que se presentan á los datos que suministran esas tres fuentes de indicación y combinarse los medios de cumplirla totalmente.

M. MANZANEQUE.

SOBRE LA RADIOACTIVIDAD DE LAS AGUAS DE LA ALAMEDA DE GUADARRAMA

El manantial brota en un pozo del macizo granítico que constituye las inmediatas sierras; es oligometálico (mineralizadores sólidos: 0,920 gr.); posee la temperatura constante 14°,2; su altitud se eleva á 945 metros; y respecto de los gases que contenga carecemos de noticias analíticas.

Estas aguas y las de Arnedillo son los ejemplos más notables, que hasta hoy podemos citar, de la influencia totalmente decisiva que en los ensayos radioactivos, y en la utilización terapéutica de la radioactividad, tienen la captación de las muestras y la de los manantiales.

Dos veces nos fué presentada para su examen el agua de la Alameda en el curso anterior, y ninguna de ellas impresionó al electroscopio Curie de modo apreciable. Otras dos veces nos ha sido traída actualmente; y la primera ha acusado 705,7 voltios hora-litro, y la segunda tan sólo 494,07.

Resultados tan diferentes se explican por estos dos hechos: el líquido debe ser transportado desde el fondo del pozo á la sala de bebida; y todavía los instaladores de balnearios y los dependientes de los establecimientos se hallan en el período de irse enterando poco á poco de las extremas precauciones que son indispensables para que la emanación radioactiva no desaparezca, más ó menos del todo, antes de que pueda ser reconocida ó aplicada.

He aquí los detalles de nuestras observaciones más recientes sobre el venero en cuestión.

El médico director Sr. Iglesias Carral multiplicó sus instrucciones para la captación de las muestras, al extremo de que el agua fué embotellada, con los más minuciosos cuidados, el 22 de Marzo á las ocho de la mañana, y al mediodía ya estaba en el Laboratorio.

El examen, verificado por la tarde, acusó el número 705,7 voltios hora-litro antes consignado.

Con posterioridad, el 9 de Abril, llegó otra remesa destinada al estudio de la extinción de la radioactividad del agua embotellada, sin que se nos noticiase el momento de la captación. Las siguientes cifras comprendían el resultado de tal investigación acerca de la desaparición espontánea de la actividad en vasijas cerradas:

Botella abierta el 9 de Abril	(tarde):	494,07	voltios	hora-litro.
— — el 11	—	375,50	—	—
— — el 14	—	185,38	—	—
— — el 17	(mañana):	137,10	—	—
— — el 21	—	86,60	—	—
— — el 23	(tarde):	36,14	—	—
— — el 26	(mañana):	17,06	—	—
— — el 28	—	15,07	—	—
— — el 4 de Mayo:	—	8,10	—	—
— — el 7	—	5,82	—	—

Estos datos revisten, como se comprende, interés real, así desde el punto de vista teórico como desde el de las aplicaciones; siquiera algunos indiquen evidentes deficiencias de embotellamiento al menos.

JOSÉ MUÑOZ DEL CASTILLO.

(Laboratorio de Radioactividad de la Facultad de Ciencias de Madrid.)

Sección profesional.

ALMARZA EN MURCIA

Señor Director de EL SIGLO MÉDICO.

Respetable y distinguido compañero y amigo: Por si tiene á bien hacer mención en su ilustre semanario de los actos llevados á cabo en el último día 27 por la Asociación

de médicos titulares en esta provincia de Murcia, con motivo de mi circular del 1.º del presente mes y de la llegada á dicha población del invicto caudillo D. Augusto Almarza, me permito remitirle las presentes cuartillas, pues á ello me obliga, tanto la importancia de aquellos, como la extremada deferencia y cariño con que usted mira siempre los asuntos de nuestra Asociación.

El espíritu que dominaba mi referida circular del día 1.º, como asimismo el plausible propósito de conocer el mayor número posible de compañeros, y de expresar á los de esta hermosa provincia los que abriga la Junta central y el verdadero estado en la marcha de nuestra institución social, y también el acceder á instancias mías, reiteradas en varias ocasiones, movieron á nuestro presidente á visitar la capital de Murcia el día 27, y á mí, esto último, á suspender la Asamblea que tenía convocada para el 16, fijándola nuevamente para el en que pudiera Almarza presidirnosla.

La llegada.

Se efectuó en el tren correo de Madrid á las nueve y cincuenta y cinco del indicado 27, acompañado desde las estaciones próximas por varios compañeros. También en la de Murcia aguardábamos á nuestro querido y respetable señor Almarza gran número de asociados, y todos, una vez cambiados los primeros saludos, nos trasladamos á la fonda de Patrón, donde había de alojarse nuestro huésped.

A la hora de las once debía tener lugar un importante acto, que al efecto tenía anunciado con el nombre de

Reunión preparatoria.

Esta tuvo lugar á la hora indicada en los salones del Instituto de Vacunación, de la propiedad y dirección de D. Juan Antonio Martínez López, médico distinguidísimo de la beneficencia municipal de Murcia, asociado del partido de dicha población y presidente del Colegio provincial de Médicos.

Por tener la tal reunión objeto puramente privado, no se dió de ella conocimiento á la prensa de la provincia, pero en consideración á la transcendencia que de ella pueda obtenerse y á la índole del órgano que usted dirige, voy á darle de la misma sucinta relación.

No asistió el Sr. Almarza. Tuvieron en ella representación todos los partidos asociados de la provincia, concurriendo los compañeros que mencionaré lo hicieron á la Asamblea.

Tratábase de comunicarnos privadamente impresiones sobre nuestros asuntos de la Asociación, hablar con la franqueza y determinación debidos de los puntos de mi circular, y adoptar una fórmula general que simplificara la tarea de la Asamblea pública, conviniendo además los nombres de los señores que habían después de constituir la mesa y el que debiera designarse para el cargo de delegado provincial suplente, sin pasar por alto el para mí importante punto de mi dimisión de delegado propietario.

De todo lo expuesto á satisfacción de los reunidos, nos ocupamos. Se habló con elocuentes datos del hondo malestar que experimentan la mayor parte de los compañeros de la provincia por el sangriento escarnio que se hace de las leyes ó disposiciones dictadas en nuestro beneficio (excepción hecha de los Ayuntamientos de La Unión, Cieza, con algún pueblo del partido y el de Cartagena en parte); se convino el considerar insostenible por mucho tiempo tan anómala é injusta situación; se expusieron sencilla, pero entusiastamente por todos, los medios que más adecuados se veían para conjurar el estado de cosas existente; después de breve discusión entre algunos, planteada y sostenida como base fundamental de nuestras ulteriores deter-

minaciones, que nuestros actos no deben nunca separarse de la misión humanitaria y sacrosanta que nuestra institución junto al lecho del dolor nos impone, se acordó como única fórmula práctica y decisiva, que por todos los medios posibles se efectuara una verdadera solidaridad entre todos los asociados de la provincia, y procurando extenderla á los compañeros que estén fuera de la Asociación, afianzando aquella en casos precisos por compromisos escritos, extremar nuestras peticiones en legal forma, y visto que fuéramos desatendidos, *ir á la huelga sin dimisión de los cargos de titular, negándonos á la realización de nuestros servicios administrativos y judiciales en todo aquello que no se desatienda el deber humanitario.* Se convino también en quiénes habían de formar la mesa presidencial por la tarde, en proponer como delegado suplente á D. Francisco Jiménez Pérez de Tudela, en no aceptarme la dimisión presentada, ni concederme una licencia ilimitada, tal y como yo en extremo caso pedí, á pesar de los múltiples y razonados motivos que alegué; hice entrega á D. Pascual Ortega Navarro, de Yecla, de la cantidad de 382 pesetas con 50 céntimos que tenía recaudadas de los partidos de Murcia, Mula, La Unión y Totana, por el socorro á la familia del asociado fallecido de aquella ciudad Sr. Candela; hice presente asimismo que obraban en mi poder 105 pesetas por el socorro á la familia del asociado fallecido en La Unión, Sr. Escobedo; cuya última suma es aportada por los compañeros de Totana y su partido y dos del de Mula; y por último, quedaron todos los representantes de los partidos de la provincia en gestionar con interés para que en breve se secunden los necesarios medios de vitalidad, tanto para la Asociación general como para la delegación provincial y Juntas de partido, más los socorros pendientes.

La Asamblea.

A las cinco tuvo lugar en el salon de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Presidió la mesa y la Asamblea, el que con tanta brillantez y acierto, como decidida y noblemente está al frente de la Asociación de médicos titulares de España y de su Junta central. A su derecha estaba mi humilde persona y D. José García Villalba, presidente recientemente nombrado del partido de Murcia y distinguido médico libre, y á su izquierda, D. Joaquín Gimeno Ballesteros, presidente del de Lorca, y D. Joaquín Lorenzo López, de Alhama, que actuaba como secretario.

Concurrieron además los señores siguientes: del partido de Murcia: D. Pedro García Villalba, D. Ricardo Pravia, don José Castillo, D. Juan Antonio y D. Ignacio Martínez López y D. Vicente Mateos, de la capital; D. Francisco Jiménez Pérez de Tudela, de Santomesa; D. José Antonio Flores, de Espinardo; D. Eustasio Viviente, de San Pedro de Pinatar, y D. Emilio López Palacios y D. Pedro Legaz López, de Alcantarilla.

Del partido de Cartagena: D. Pedro Jorquera, D. Antonio Asensio Sandoval y D. Eloy Dasi, de dicha ciudad.

Del partido de La Unión: D. Policiano Maestre Pérez.

Del partido de Lorca: D. Juan Francisco García Pallarés, D. Andrés Gómez Navarro, D. José Pallarés Arcas y D. Antonio Ballestrino Palacios, de Lorca.

Del partido de Mula: D. Juan Martínez García, de Mula; D. Pedro Fernández Vera, de Cotilla y Alguazas; D. Elías Artero, de Bullas, y D. Juan Andrés, de Villena de Molina.

Del partido de Cieza: D. José Peña Marín, de Cieza, y D. José Lucas Toledo, de Abarán.

Del partido de Caravaca: D. Ignacio García Sánchez, de Cehegín.

Del partido de Yecla: D. Pascual Ortega Navarro, de dicha población.

Y del partido de Totana: D. Ginés María Cánovas y don Francisco Camacho Cánovas, de Totana, y D. Francisco Hernández Morillas, de Librilla.

Abierta la sesión por el Sr. Almarza, se me concedió la palabra, y haciendo de ella uso, obligado por el cargo que desempeño, presenté á la Asamblea al dignísimo y querido presidente de la Asociación de médicos titulares de España, procurando enaltecer sus relevantes méritos y explicando el motivo de su visita, que nos producía la inmensa honra y satisfacción de que nos presidiese una sesión tan importante como la presente. Dije también, que mi carta circular del 1.º de Abril había sido producida por las múltiples quejas de innumerables compañeros y por la noción exacta que en el ejercicio de mi cargo de delegado tenía por desgracia aprendida, viendo que ni una sola vez mis gestiones particulares y oficiales, ni con el Ministro de la Gobernación, ni con el gobernador de esta provincia, habían dado los resultados apetecidos; que por la Asociación sentía un amor infinito, á muy pocos comparable, pues en ella fiaba el pronto y completo triunfo de nuestras nobles y legítimas aspiraciones; rogué á la Asamblea, y particularmente á los representantes de los partidos asociados, que una vez considerada la necesidad de que fueran un hecho los puntos especificados en mi susodicha circular con los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, expresaran sinceramente sus opiniones sobre los particulares referentes al núm. 5.º de la misma; propuse que se designara á un compañero para el cargo de delegado suplente, y, por último, manifesté que mi dimisión, por alguien considerada como extraña, dados mis entusiasmos por la causa en que nos ocupamos, rogaba que se me admitiera, pues motivos de salud y dificultades hijas del exceso de trabajo profesional que en mi distrito tengo, junto á mis escasas dotes para el desempeño del cargo con que reiteradamente me honraban, me hacían muy difícil el continuar en él sin grave riesgo de los preciados intereses á mí confiados.

Habló después el Sr. Gimeno Ballesteros, de Lorca. Con palabra fácil y tonos elevados, dió la bienvenida al señor Almarza. Manifestó que la situación por que atraviesan los titulares de su distrito, es verdaderamente insostenible, pues el año que más, abona el Ayuntamiento á sus médicos dos mensualidades, y en la actualidad se adeuda por este concepto más de cuatrocientas mil pesetas; que entiende, como todos los compañeros de su partido, que para remediar el mal que sufren, por lo que respecta sólo á la población de Lorca, debiera retenerse el 4 por 100 sobrante del pago á la instrucción primaria, para el abono de sus haberes corrientes, y hacerse la venta de unas láminas que posee el Ayuntamiento, para la satisfacción de sus sueldos atrasados; y por lo que afecta á la generalidad de los partidos, que se afiance debidamente nuestra solidaridad, que se pida con decisión é insistencia á los Poderes y á nuestra respetable y digna Junta de Gobierno y Patronato, y en último caso que se llegue á la huelga, con respecto á nuestras relaciones administrativas con los Municipios y demás Corporaciones oficiales, sin desatender nunca la misión humanitaria de que tantas pruebas tienen dadas los médicos y que tanto justifican el nombre de sacerdotal de nuestra institución profesional. Por último, abogó por que fuera ley la proposición presentada al Congreso por el Sr. Alonso Castrillo, pues creía que, á semejanza de lo que ocurre con cualquier construcción urbana, será aquella el tejado de nuestro edificio que nos libre de las perturbadoras inclemencias y nos coloque en mejores condiciones para la terminación de nuestra obra. El discurso del Sr. Gimeno fué muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. D. Policiano Maestre Pérez, presidente de la Asociación del partido de La Unión. En nombre suyo y de todos los asociados de su partido habló el Sr. Maestre, y en el tiempo que invirtió en su discurso pudo afirmar que cautivó la admiración de todos los oyentes, tal fué la galanura y fluidez de su lenguaje y el fondo de su discreta oración. Manifestó con entusiasmo que él y sus compañeros de circunscripción irían resueltamente adonde fueran todos, con tal de que se buscara el medio para un seguro triunfo; que los del partido asociado de La Unión tenían el envidiable privilegio de existir en un encantador oasis en medio del triste y árido desierto en que desgraciadamente se desenvuelven la mayor parte de los titulares de esta provincia. En párrafos elocuentísimos llamó la atención de los asambleístas sobre la gran conveniencia de insistir en los procedimientos de templanza, respetuosos y hasta si se quiere humildes, que hasta hoy viene empleando nuestra clase, forjando mientras tanto en el silencio y en la contrariedad los instrumentos que en caso último tuviéramos que esgrimir para la segura victoria. Cortésmente saludó al presidente de la Asociación y á todos los reunidos, haciendo votos por la prosperidad de nuestra institución.

Para rectificar habló nuevamente el Sr. Gimeno breves palabras, por creer que existían ciertas contradicciones entre las manifestaciones suyas y las del Sr. Maestre, creencia que debió desaparecer después de atinadas y breves frases de este último compañero.

Por considerar yo que dada la completa representación que tenía en el acto toda la provincia, era conveniente que los representantes de los restantes partidos de la misma hicieran las manifestaciones que creyeran pertinentes, hablé nuevamente invitando al dicho objeto á los compañeros que debían hacerlo. Como consecuencia de mi invitación tomaron parte en los asuntos que se trataban los señores siguientes:

D. Ginés María Cánovas, en representación del partido de Totana, viendo la unanimidad de criterios en el fondo de las manifestaciones de los señores Gimeno y Maestre, creyó que primero debemos adoptar con decisión todos los recursos legales, y si el resultado dentro de un plazo prudencial es negativo, entonces debiéramos emplear todos los procedimientos conducentes á nuestro objeto.

D. Pascual Ortega Navarro, en representación del partido de Yecla, hizo manifestaciones semejantes, expresándose en tonos entusiastas sobre el compañerismo y solidaridad, con los cuales todo lo venceremos. Se mostró decidido á ir donde llegada la oportunidad se conviniera.

D. José Peña y Marín, en representación de Cieza y todo su partido asociado, hizo presente que los de su población, en justicia no podían quejarse, teniendo la satisfacción de expresar que gozaban de un oasis semejante al descrito por el Sr. Maestre. Expuso también la conveniencia de que si llega el caso de adoptarse temperamentos de violencia, por equidad y por gratitud debían excluirse de los acuerdos los Ayuntamientos que, como el suyo, cumplían á satisfacción con sus médicos. Con un afectuoso saludo para Almarza, terminó mostrándose conforme con todos los demás compañeros, acudiendo primero al ruego unánime y después á la fuerza.

D. Pedro Jorquera, de Cartagena, en nombre de todos los asociados de su circunscripción, saludando á Almarza, hizo constar que el Ayuntamiento de Cartagena cumple de modo regular con los médicos titulares; pero reconociendo los infringimientos de las disposiciones oficiales por la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia, declara que acatará resueltamente los acuerdos que en su día se adopten, y terminó pidiendo que fuera ley el capítulo VIII de la Instrucción de Sanidad.

D. Juan Martínez García, en nombre de los asociados del partido, manifiesta que el que representa no goza ciertamente de los beneficios á que cree tiene derecho, antes bien, puede semejarse en su malestar á los de la población de Lorca. También saludó á los asambleístas y en especial á D. Augusto Almarza, encontrando muy razonados los sistemas de acción propuestos por los que le habían precedido en el uso de la palabra, y por último (como antes manifestaron casi todos los oradores), pidió que no se me admitiera la dimisión.

D. José García Villalba, en representación de los titulares del partido de Murcia, dijo que en éste, por desgracia, se ven sensibles arbitrariedades, dándose el caso de haberse formado expediente injusto á un compañero, fallado en todos sus trámites á su favor, y que no se le reponga en su cargo á pesar de ello y de existir una Real orden con este exclusivo objeto. Manifestó, por último, que su criterio legal y honrado era ir á la huelga en lo referente á nuestras funciones administrativas y judiciales, una vez agotados todos los procedimientos de templanza y de ley.

D. Ignacio García Sánchez, por sí y por todos los titulares del partido de Caravaca, exponiendo las anomalías de algunos Ayuntamientos de aquél, ofrece la más firme adhesión de sus compañeros á los acuerdos que se adopten.

Volví yo de nuevo á hablar, manifestando que si publiqué y remití á todos los asociados de la provincia mi tantas veces mencionada carta-circular de 1.º de Abril, fué porque tenía perfecta conciencia del malestar de la clase, y viendo en las manifestaciones de la mayoría de los representantes de los partidos confirmada mi creencia, consideraba que era llegado el caso de salir de la apatía é indiferentismo tan pernicioso que hasta el presente hemos lamentado, haciendo que en modo alguno continuara la anormalidad y el estado de gravedad existente. Respecto á mi dimisión de delegado provincial, dije que me conformaba placentero en retirarla, pero con una condición, cual era el que de modo resuelto, cuando nuestro organismo social tuviera el convencimiento de que por los medios legales y del raciocinio y hasta por los de súplica y humilde sumisión no lográbamos nuestras aspiraciones de momento (que no son otras que el acatamiento de las disposiciones legales que se nos han otorgado por parte de los Municipios), se llegue á una resolución práctica, sea la que fuere, que obligue á los Municipios á respetar dignamente nuestros indiscutibles derechos.

Levántase, por fin, á hablar el Sr. D. Augusto Almarza y Casado, nuestro invicto y querido presidente.

Cree que lo primero á que debemos atender para el logro de nuestras aspiraciones es á nuestra perfecta organización social, robusteciendo hasta el grado más alto la unión, compañerismo y solidaridad que debe existir entre la clase.

Hace presente que el objeto principal de su visita fué el saludar á los distinguidos compañeros representantes de los partidos asociados de esta provincia, unido también á lo que creía como un deber al conocer mis propósitos de dimitir el cargo de delegado, tratando de que yo no los realizara. Por tales manifestaciones, como por las palabras que pronunció de inmerecido elogio á mi gestión y de acendrado afecto hacia mi pobre persona, dirijo al Sr. Almarza en este lugar mi más profunda muestra de perdurable gratitud.

Continuó, creyendo en la grandísima conveniencia de que se inculcra á las gentes y á los Municipios la razón de nuestros derechos y de nuestras peticiones.

En frases y períodos acertados, discretos y elocuentes hace exposición de la génesis de la Asociación que preside y de las múltiples contrariedades por que se ha atravesado hasta llegar á la obtención de los éxitos de que disfrutamos y á

que se nos reconozca la beligerancia en las altas esferas.

Propone á la Asamblea se designe el nombre del compañero que mejor se estime para delegado suplente, y ésta, por indicación del Sr. Gimeno Ballesteros, elige por unanimidad á D. Francisco Jiménez Pérez de Tudela, de Santomesa.

Analizando la situación lamentable por que atraviesan tantos apreciables y dignos compañeros, sin perjuicio de lo que en su día conviniera hacer, cree que hoy por hoy se debe dirigir una respetuosa exposición á nuestra Junta de Gobierno y Patronato, solicitando una vez más su valioso concurso, y pedirle al propio tiempo que procure se le autorice en breve para demandar á los Ayuntamientos morosos en el pago de los haberes á sus médicos titulares.

Termina su hermoso discurso el Sr. Almarza, mostrándose firmemente convencido de que, más que de los Poderes contituidos, debemos esperar nuestro bienestar de nuestra Asociación, de nuestra unión perfecta y organizada, fuente indiscutible de la deseada regeneración de la clase, y enviando á todos los reunidos un efusivo abrazo con sentidas protestas de sus simpatías por la Asociación, por quien jura consagrar las totales energías de su espíritu.

Al levantar el presidente tan importante sesión, se oyen vivas entusiastas á la Asociación de médicos titulares de España, á la Junta de Gobierno y Patronato y al Sr. Almarza, contestados por todos los concurrentes.

(Se concluirá.)

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Un caso de rotura de vejiga.— II. La congestión venosa en las fracturas.— III. VIII Congreso de la Asociación internacional de Anatómicos.— IV. Acción antiséptica del unguento napolitano.— V. Accidentes consecutivos á la salida viciosa de la muela del juicio.— VI. Acción indirecta del alcohol sobre el corazón.— VII. Técnica de la analgesia de la medula espinal.— VIII. Del tratamiento de la peritonitis aguda.— IX. Principio, duración y terminación de la menstruación.

I

Un caso de rotura de vejiga.

En los *Annals of Surgery*, Diciembre 1905, publica Cook un artículo sobre un individuo que había sufrido una rotura de la vejiga al caer desde una altura. Cuando el autor de este artículo vió por primera vez al paciente, habían pasado ya quince horas del suceso y se encontraba eclampsado.

Inmediatamente se procedió á la operación que consistió en abrir la cavidad abdominal, encontrándose una gran cantidad de orina, cerca de medio litro, la cual fué extraída; después de esto se buscó la lesión productora encontrándose la vejiga rota por su parte superior en un trayecto de dos pulgadas y media; se procedió á suturar la abertura con catgut; la cavidad peritoneal fué irrigada con solución fisiológica y se le dejó puesta una mecha de gasa como drenaje. Cuatro horas después de la operación el enfermo evacuó una orina de caracteres normales.

El restablecimiento fué rápido y completo, y el paciente abandonó el hospital antes de cumplir las cinco semanas.

II

La congestión venosa en las fracturas.

Kommel ha tratado á un hombre que había sufrido la fractura de ambos huesos de la pierna y en quien después de ocho semanas de tratamiento ordinario no se habían consolidado los fragmentos. Dadas las condiciones en que se encontraba el paciente, le instituyó un tratamiento con el cual ha obtenido un éxito extraordinario. Consiste este en lo siguiente: producir una hiperemia venosa en el punto de

la fractura por medio de vendajes, colocados por encima y por debajo de dicho punto. Esta congestión venosa debe durar dos horas todos los días; además, al interior se le administraba preparados á base de fósforo. Este tratamiento fué seguido por espacio de treinta días; al final de la segunda semana el enfermo se encontraba ya en condiciones de andar, ayudándose con unas muletas, después que se quitaba los vendajes y había desaparecido la congestión local por ellos producida. Al final de la tercera semana se sustituyeron las muletas por dos bastones, y á los treinta días las energías de la extremidad fracturada eran tales que el enfermo podía sostener todo el peso de su cuerpo sobre ella.—(*Medical Record*).—VARELA SARTORIO.

III

VIII Congreso de la Asociación internacional de Anatómicos.

La octava reunión de la Asociación internacional de Anatómicos se acaba de verificar en Burdeos, del 9 al 11 del pasado mes de Abril, presidida por el catedrático francés Viault. Las comunicaciones han sido muy numerosas, y se han referido á los temas siguientes:

Células conectivas de condición ragiocrina, por los señores Renaut, catedrático de la Facultad de Medicina de Burdeos, y Dubreuil, preparador del Laboratorio de Histologie en la de Lyon.

Los primeros estudios de desarrollo de la vejiga natatoria de los lofobranquios, por Weber, catedrático agregado de la Facultad de Medicina de Nancy.

Los esporulos cromófilos de los infusorios ciliados, por los Sres. Kunstler, catedrático, y Gineste, preparador en la Facultad de Ciencias de Burdeos.

Comisión internacional de reforma de la nomenclatura miológica. M. Chainé, preparador en la Facultad de Ciencias de Burdeos, ha propuesto el nombramiento de esta Comisión.

Significado de los haces de espermas, por M. Bugnion, catedrático en la Universidad de Lausanne.

El canaliculo urinífero de los peces teleostenos, por los señores Policard y Mawas.

Contribución al estudio del riñón, por M. Retteser, catedrático agregado de la Facultad de Medicina de París.

Estructura y evolución de algunas producciones córneas, por M. Branca, catedrático agregado de la Facultad de Medicina de París.

Los agujeros de la sinfisis mentoniana, por M. Dubreuil-Shambardel, de Tours.

Tipos de vellosidades intestinales de las aves, por M. Bujard, de la Facultad de Medicina de Ginebra.

Lecitófora en el embrión humano, por M. Eternord, catedrático de la Facultad de Medicina de Ginebra.

Distribución de los vasos venosos en el hígado, por los señores Soulié y Tourneux, de la Facultad de Medicina de Tolosa.

Fisuras de los dientes, por MM. Coyne y Cavalié, de la Facultad de Burdeos.

Los monstruos hipotognatos, por MM. Lesbre y Forgeot, de la Escuela de Veterinaria de Lyon.

Evolución del nucleolo en los neuroblastos de la medula espinal en el embrión del pollo, por M. Collin, de la Facultad de Nancy.

Desarrollo del ligamento dorsal del carpo, por M. Lucien, de la Facultad de Nancy.

Glándula intersticial del ovario, por MM. Réganol y Dubreuil.

Articulación crico-aritenoidea, por M. Charpy.

Músculos del iris en los anfibios, por M. Grynfeldt.

Particularidades osteológicas del conducto nasal, por M. Gérard.

Desarrollo de los núcleos centrales del cerebelo, por monsiur Gentés.

Fecundación de los óvulos de los mamíferos, por M. Lams, de Bélgica.

Topografía del páncreas, por MM. Dieulafe y Mathieu.

Primeros estadios del desarrollo de la laringe humana, por MM. Soulié y Bardier.

Dada la extensión de estos trabajos á los que se añaden algunos más de Anatomía comparada, no podemos detallar su estudio y remitimos al lector al número del 15 del pasado mes, del *Journal de Médecine de Bordeaux*.

IV

Acción antiséptica del unguento napolitano.

El cirujano del Hôtel-Dieu, de París, Dr. Lucas Championnière que lleva con honra los apellidos del fundador de su dinastía científico-literaria, á la vez que del *Journal de Médecine et de Chirurgie pratiques*, que él dirige en la actualidad, ha dado en el Hôtel-Dieu una conferencia acerca del poder antiséptico del mercurio nativo, representado por el unguento napolitano, que merece ser conocida.

Proclama el poder antiséptico del mercurio, aplicado en esta forma, como más seguro que el de la disolución de sublimado; que ha solido fracasar en casos en que, sustituido por el unguento mercurial doble, ha vencido éste todas las dificultades; por más que se ignore todavía la explicación de tamaña superioridad microbicida. El conferenciante ha dicho á sus oyentes, refiriéndose especialmente á las afecciones tuberculosas de los huesos: «Ante los focos supurativos óseos, no vacileis en hacer las curas con unguento napolitano. Empleadle contra las vegetaciones y sanead los trayectos fistulosos, y si sois constantes, obtendreis resultados que no habríais de lograr de otra manera.» Pero el conferenciante extiende los beneficios de este antiséptico á todas las supuraciones crónicas, así sean causadas por un absceso, como por una cicatrización de superficies cruentas por segunda intención. Si la supuración es muy abundante, se hará diaria esta cura; en otro caso, podrá hacerse cada dos ó tres días. Pero este tratamiento mercurial no es para prolongado indefinidamente, pues pasado cierto tiempo deja de estar indicado, porque su acción se ejerce contra los enemigos de la regeneración profunda de los tejidos, y huelga tan pronto como el trabajo reparador llega á la piel, en fuerza de ganar la superficie. Sucede, en esta parte, con el unguento napolitano lo que con el iodoformo, que cuando deja de estar indicado por el estado séptico de los tejidos, los irrita. Cuando esto sucede, el conferenciante sustituye el preparado mercurial por una pomada compuesta de 100 partes de vaselina, 10 de ácido bórico pulverizado y una de bálsamo del Perú. De todos modos, la limpieza de la región debe ser exquisita y se logra muy bien con el agua oxigenada. En los casos de muy largos tratamientos tópicos, como en los tumores blancos, el autor mezcla 100 partes de unguento napolitano con 80 de emplasto de óxido de plomo saponáceo y una de alcanfor.—(*Journal de Médecine et de Chirurgie pratiques*).

V

Accidentes consecutivos á la salida viciosa de la muela del juicio.

El catedrático Paul Reclus, con ocasión de los sufrimientos experimentados por uno de los más estimados auxiliares de su clínica, con motivo de la expulsión de una muela del juicio, ha dado una lección muy interesante acerca de este asunto, que la *Gazette des Hôpitaux* recapitula en estos tér-

minos: «Cuando el primero ó el segundo molar están cariados, al llegar á la edad de diez y ocho ó veinte años, que es la en que suelen asomar las terceras muelas, llamadas comunmente del juicio, lo mejor es sacar el molar cariado, así para evitar la transmisión de la caries, como para dejar franco lugar al desarrollo de la última muela. Pero cuando ya se halla ésta en plena marcha y también los accidentes que la complican, hay que extraer esta tercera muela, oculta quizá tras la segunda, en cuyo alvéolo se hunde más ó menos parcialmente; de modo, á veces, que no se le puede extraer sino sacando antes la segunda; que una vez lograda la extracción de la tercera, debe reponerse en su sitio, optando á la gran probabilidad de que arraigue de nuevo. En los casos en que los accidentes de que se trata son leves, basta escindir el reborde mucoso que en forma de capuchón fungoso, permite el acúmulo de pus alrededor de la corona del molar».—(*Gazette des Hôpitaux*).

VI

Acción indirecta del alcohol sobre el corazón.

El Dr. Dauwe, agregado á la clínica quirúrgica de la Universidad de Gand, acaba de publicar un artículo dedicado á la acción indirecta del alcohol sobre el corazón.

Recuerda la opinión general de que, lo mismo en el hombre que en los demás animales, aumenta la presión sanguínea y estimula directamente las funciones cardíacas, y opone á este falso concepto el resultado de numerosos experimentos de los más respetables fisiólogos de nuestros días, en demostración de que la acción directa del alcohol sobre el músculo cardíaco es debilitante. Por ejemplo, las inyecciones intravenosas, aplicadas por Bock-Hering—previo el aislamiento del corazón por el método de Laugendorf,—á la concentración de 10 por 100 de alcohol y en cantidad de 2 c. c., han deprimido siempre la presión sanguínea y empequeñecido el pulso. A los 5 c. c. se hace éste irregular; pero si la disolución es al 20 por 100 y se aplica en cantidad de 10 c. c., el efecto es mortal. Todo hace admitir que el alcohol ejerce una especial influencia sobre los plexos nerviosos que presiden á la circulación abdominal y de los miembros inferiores; probablemente sobre los ganglios esplácnicos en particular, de modo que origina una vaso-constricción enérgica, que se refleja en la presión vascular general, incluso la de los vasos coronarios cardíacos, y rectifica, en consecuencia, la depresora acción primitiva del miocardio, trocándola en animación. Por lo demás, los vasos cutáneos se dilatan, por el contrario, en el primer período de los efectos alcohólicos, según Kochmana ha comprobado muy recientemente.—(*Gazette des Hôpitaux*).—M. SÁNCHEZ Y CARRASCOSA.

VII

Técnica de la analgesia de la medula espinal.

Ochenta y cinco analgesias de la medula espinal lleva ejecutadas Hackenbruch, y por la práctica que las mismas le han proporcionado aconseja la técnica siguiente: Desinfección de la piel de la espalda y lavados con solución de cloruro de sodio, esterilizada, al 0,8 por 100; anestesia de la piel al nivel y por debajo de la apófisis espinosa de la segunda vértebra lumbar; incisión en la región anestesiada ó sea en el sitio de la inyección de $\frac{1}{3}$ ó $\frac{1}{2}$ centímetro de longitud; en este sitio se introduce la aguja con mandrín hasta algunos centímetros, se separa el mandrín y queda la aguja hueca en la línea media precisamente, hasta que sale con fuerza el líquido, se inyecta entonces la solución de estovaina y adrenalina y retirando la jeringa con su cánula, se cubre la herida con tira de aglutinante. El único peligro de este método es la infección del saco dural, aunque esto es fácil de evitar. Si el grado de analgesia no fuese suficiente, se puede inyec-

tar más cantidad por la pequeña herida.—(*Zentralblatt für Chirurgie.*)

VIII

Del tratamiento de la peritonitis aguda.

Lennander, de Upsala, después de darle la importancia que merece á la peritonitis como afección quirúrgica, manifiesta que con el tratamiento quirúrgico hay que procurar la separación de las causas de dicha enfermedad y evitar en lo posible la parálisis intestinal en caso de perforación intestinal. Para la eliminación del exudado purulento recomienda el autor los lavados locales con solución de sal común al 0,9 por 100, taponamiento y drenaje con tubos de goma. Después son necesarias las inyecciones intravenosas de la solución de sal común, enemas alimenticios, inyecciones subcutáneas de aceite de olivas con azúcar de uva y alcohol. Para prevenir los síntomas de obstrucción consecutivos á inflexiones angulosas del intestino por adherencias peritónicas del mismo, hay que suministrar alimentos de fácil digestión y en pequeñas cantidades, y á menudo se hace necesario sostener con regularidad las deposiciones albinas.—(*Deuts Zeitsch f. Chir.*)

IX

Principio, duración y terminación de la menstruación.

Schaeffer, de Berlín, ha formado una estadística de 10.500 casos recogidos de la Policlínica, y de ellos resulta que la aparición de la primera regla oscila entre los 13 y los 18 años. La duración de la pubertad es poco más ó menos de 30,83 años; en las menstruadas precozmente (9-14 años) 35,53, en las menstruadas en edad posterior (14 á los 18 años) 31,54 años, en las de más tardía menstruación (18 años y después) 28,35 años. La edad media de la menopausia es de 47,26 años (1).—(*Monatschrift für Geburtshilfe und Gynäkologie.*)—B. NAVARRO CÁNOVAS.

Variedades.

PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMAR
LOS MORDIDOS POR PERROS

Del artículo que en el último número del *Boletín del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII* ha publicado el Sr. Llavador, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

Es de mucha utilidad la difusión del conocimiento de las precauciones que debe de tener todo el que es mordido por algún animal sospechoso de rabia.

Toda persona mordida por animal que se sospecha está hidrófobo, debe, sin perder tiempo, recluirlo, cuando esto es posible, llamando al veterinario. Si el animal muere dentro de los ocho días después de haber mordido, es necesario mandar su cabeza, con parte del cuello, en un cajón con serrín ó arena fresca y hielo, ó bien un trozo de masa cerebral en glicerina, á este Instituto, para su análisis; todo esto hecho con la mayor urgencia posible.

Estando comprobado por repetidas experiencias, que cuatro días antes de declararse la rabia en el animal, ya la baba es infecciosa, y, por lo tanto, puede transmitir la enfermedad al hombre, todo mordido en este período de tiempo debe someterse al tratamiento.

Todo animal recluido para su observación, y que al nove no día no ha muerto, puede asegurarse que no está hidrófobo, y, por lo tanto, no son peligrosas sus mordeduras.

(1) Estos datos quizás no tengan aplicación exacta en nuestro país, donde las condiciones de clima y raza son tan distintas á las de Alemania.

Es necesario desechar la mala costumbre de dar muerte inmediata al animal que se sospecha rabioso, haciéndole desaparecer, cuando tan necesario es, para las investigaciones y análisis, este cuerpo del delito.

Los auxilios que deben prestarse á los lesionados por animal rabioso, son, en primer lugar, la aplicación del termocauterio ó hierro candente, limitándole al sitio de la herida, siempre que el tiempo transcurrido no pase de una hora. Como la preparación de este medio siempre exige algún tiempo, puede suplirse con los toques de tintura de iodo ó de zumo de limón, que son tópicos admitidos como atenuantes del virus rábico.

Hemos podido confirmar en dos casos lo admitido por los autores, de que las cicatrices resultado de mordeduras por animal rabioso tienen gran importancia para el pronóstico. En estos dos individuos, que se consideraron gravísimos por el sitio de la herida, pues en ambos se trataba de heridas en el ojo izquierdo con desgarramiento del párpado superior en uno y del inferior en el otro, las cicatrices siempre presentaron color rojo vinoso, con tumefacción del tejido cicatricial, siendo dolorosas á la presión, y acompañadas de escozor y de picor que no dejaba de molestar á los enfermos. Estas molestias fueron agudizándose de manera tan gradual, que al declararse la rabia en estos individuos (citados ya en las estadísticas correspondientes), presentaban una verdadera inflamación de aspecto erisipelatoso. En algunos casos de resultado favorable las cicatrices conservan alguna coloración mayor que la normal; pero es en sujetos que padecen enfermedades constitucionales, sobre todo la sífilis; pero en estos casos falta la tumefacción dolorosa, así como el picor y el escozor.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 799,54; mínima, 699,62; temperatura máxima, 25,5; mínima, 0,6; vientos dominantes, SE. E. y NE.

Pocas variaciones ha sufrido en esta semana el estado sanitario dominante en la Corte. Como en la anterior, han sido abundantes los catarros gripales con localización bronquial, laringo-traqueal ó pulmonar, con fiebre alta en muchos de ellos. Los reumatismos musculares, especialmente lumbagos y pleurodinias, han dado también buen contingente á la enfermería, así como las neuralgias à frigore. Las enfermedades del tubo digestivo han sido relativamente numerosas, ocasionando la fiebre tifoidea algunas defunciones. Han seguido presentándose bastantes congestiones cerebrales y algunas hemorragias de este órgano, á las cuales hay que atribuir varias defunciones.

En los niños hay diarreas y enteritis abundantes, algo de coqueluche y pocos casos de escarlatina y difteria.

Crónicas.

Nuevo diputado.—Ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Nájera-Torrecilla (Logroño) nuestro distinguido compañero D. Pedro Ruiz y Santolaya, delegado suplente de la Junta de Patronato y presidente de la Asociación de médicos de Logroño. Está, pues, de enhorabuena la clase médica por contar en la Diputación de Logroño con un representante tan prestigioso, y por ello, más que al interesado, felicitamos á la clase.

Traslado.—Nuestro estimado colaborador Dr. D. Abdón Sánchez Hernández, hijo del reputado catedrático ya difunto de la Facultad de Medicina de Madrid, ha trasladado su consulta desde la calle de Serrano, 74, al Sanatorio del Pilar, sito en la Guindalera, calle de la Virgen del Pilar, núm. 15.

Las horas de consultas del Dr. Sánchez Hernández son de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Horrible desgracia.—Honda pena aflige en estos momentos á nuestro estimado amigo D. Pedro Cebrián y Díez, delegado provincial de los titulares en Valladolid, por la trágica muerte de su hermano D. Vicente, distinguido médico, de que han dado cuenta todos los periódicos. Para no amargar más su pena, sólo diremos que á ella nos unimos muy sinceramente, pues sabe D. Pedro Cebrián cuánto se ha querido en esta casa á todos sus hermanos ya fallecidos.

La histerectomía en el cáncer del útero.—Nuestro distinguido colaborador Dr. D. Policarpo Lizcano, reputado ginecólogo de la Beneficencia municipal, acaba de dar á la estampa una obrita de 100 páginas sobre *La histerectomía en el cáncer del útero*, en la cual estudia el diagnóstico precoz del cáncer, el diagnóstico de las propagaciones, la histerectomía vaginal y la abdominal. A reserva de ocuparnos con más detenimiento en esta obra, la recomendamos por hoy á nuestros lectores: su precio es 3 pesetas el ejemplar en las principales librerías.

Hospital civil de San Antonio.—Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria correspondiente al año 1905 que sobre el *Hospital civil de San Antonio Abad*, de San Sebastián, ha elevado á su Junta de Patronato el Sr. D. Luis Alzúa, distinguido médico de guardia del mismo, de cuya interesante lectura se desprende lo mucho que trabajan en dicho hospital nuestros compañeros, con éxito brillante. Por ello nos felicitamos, á la par que lo hacemos á la Junta de Patronato del mismo.

Defunciones en Madrid.—En el mes de Abril último han ocurrido en Madrid 1.173 defunciones (91 menos que en igual mes del año anterior), producidas por las siguientes causas:

Fiebre tifoidea, 11; viruela, 3; sarampión, 18; escarlatina, 4; coqueluche, 12; difteria y crup, 5; gripe, 39; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis pulmonar, 123; meningitis tuberculosa, 17; otras tuberculosis, 31; tumores cancerosos, 41; meningitis simple, 84; congestión y hemorragias cerebrales, 65; reblandecimiento cerebral, 4; enfermedades orgánicas del corazón, 59; bronquitis aguda, 98; bronquitis crónica, 37; bronconeumonía y neumonía, 113; diarrea y enteritis: menos de dos años, 47; diarrea y enteritis: de dos años en adelante, 21; afecciones puerperales, 6; debilidad congénita, 2; senectud, 19; suicidios, 2; otras causas de defunción, 304.

Con relación al mes anterior han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, viruela, gripe y reblandecimiento cerebral.

Una conferencia notable.—En el Ateneo de internos de las Beneficencias de Madrid, dió una muy interesante conferencia acerca de la *Significación clínica de las arritmias* el reputado médico del hospital provincial Dr. Jacobo L. Elizagaray; fué un estudio completo de observación personal y labor clínica evidenciando que la interpretación de las diversas clases de arritmias nos inducen á una valoración pronóstica é indicación terapéutica diferente, por lo que se evidencia la importancia que para el médico tiene el justipreciar un síntoma que de tan valioso recurso le sirve para su conducta profesional.

El Sr. Elizagaray fué justamente aplaudido por el numeroso auditorio que escuchó su hermosa conferencia.

NEUROSINE PRUNIER FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

El Elixir Sáiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños en todas sus edades. Serrano, 30, farmacia, Madrid.

TUBERCULOSIS

Su CURACIÓN por el **HISTOGENO** preparado por **A. LLOPIS**

A base de NUCLEINA (fósforo orgánico natural) y ARRHENAL

Cada cucharada del **HISTOGENO-LIQUIDO**, ó medida que acompaña á cada frasco del **HISTOGENO-GRANULADO**, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrhenal.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

Precio, 6 pesetas frasco.

De venta en todas las farmacias y en casa del autor,

Férraz, 1 y 3, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Grageas Lope Rupérez. quinina-genciana-hierro podofilino. Son la mejor preparación, más grata y de resultados más pronto y positivos en el tratamiento de las fiebres palúdicas rebeldes, en la anemia, debilidad, inapetencia y en las convalecencias largas. Venta en todas las farmacias.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina



Recomendados por la Real Academia de Medicina

Toda clase de **indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas, etc.**, en niños y adultos se curan pronto y bien con los **Salicilatos de bismuto y cerio, de Vivas Pérez.**

Exigir la marca de fábrica y la de precinto, y la alegoría de la Diosa Ceres adherida á las cubiertas.

De venta en todas las farmacias acreditadas del mundo

Indispensable á los viajeros

Al presente número acompaña una circular informativa sobre el producto **Veronal** de la casa Sres. Bayer y Compañía.

Corresponsal único en Sur-América D. Mariano de Rojsa, Garay, 3.237 (Buenos Aires).

Clasificación de las plazas de médicos titulares.

La *Clasificación de las plazas de médicos titulares* interesa á todos los médicos de partido.

EL SIGLO MÉDICO ha publicado esas *clasificaciones* en *pliegos aparte*, formando un total de 336 páginas, que se regalarán á los nuevos suscriptores que envíen adelantadas 15 pesetas, importe de un año de suscripción.

También enviará gratis EL SIGLO MÉDICO un sobre monedero á cuantos suscriptores se lo pidan.

Los pedidos á la Administración, Magdalena, 36, 2.º, Madrid.

EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Cuesta y Okerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre.
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hace grandes rebajas en las
obras que publica á los suscrip-
tores de El Siglo Médico.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

0.05 de Yodo por cucharada
de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO
de BACALAO.

ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO

F. COMAR é HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

228

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

FUMOZE-ALBESPEYRES
PARIS, 78, Faubourg St-Denis, 78, PARIS.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES Farmacias del Globo.

TÓPICOS CHAUMEL

BUJÍAS CHAUMEL INTRA-URETRALES
PESARIOS CHAUMEL
ADULTOS SUPOSITORIOS CHAUMEL
NIÑOS SUPOSITORIOS CHAUMEL
TRATAMIENTOS OVULOS CHAUMEL VAGINALES

á la glicerina solidificada

PIPERACINA MIDY

Solubilidades comparadas del Acido úrico en:

PIPERACINA	Riborato de sosa	Citrato de Litina	Citrato de Potasa
92%	40%	20%	8%

El mayor disolvente del Acido úrico — Gota Arenilla Reumatismo — 2 á 6 medidas por día.

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: **Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.**
102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Séguin, 165 rue Saint Honoré; todas farmacias.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscrip- tores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigen á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficialmente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los profesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico titular de Agoncillo (Logroño), habitantes 875, con la dotación anual de 250 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, pudiendo el agraciado contratar con el vecindario sobre las igualas, y haciendo constar que no llegan á diez las familias pobres entre esta localidad y su agregado Arrúbal, distante dos kilómetros de buen camino, y próximamente producen ambas localidades unas 3.000 pesetas. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Angel Zorzano.

—La de médico titular de Monfarracinos (Zamora), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas pagadas del presupuesto municipal y por trimestres vencidos con las condiciones siguientes: el agraciado ha de llenar los requisitos con arreglo al Reglamento vigente de médicos titulares, y haber desempeñado alguna de estas plazas aunque sea interinamente sin nota alguna desfavorable; ha de fijar su residencia en este pueblo y obligarse á servir la plaza de beneficencia del inmediato pueblo de Valcabado por ser ambos los que constituyen el partido, por cuya asistencia percibirá 200 pesetas en la forma antes indicada y el resto de este municipio; la asistencia bienéfica la constituyen 31 familias pobres, 20 de éste y 11 del agregado. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Pedro Rosón.

—La de practicante para el servicio benéfico sanitario de Pamplona, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas y obligaciones inherentes al cargo. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Joaquín Viñas y Larrondo.

—La de farmacéutico—por dimisión—de Borriol (Castellón), habitantes 2.935, dotada con el sueldo anual de 709,10 pesetas pagadas del presupuesto municipal por el suministro de medicamentos á las familias pobres, mas las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Antonio Bernad.

—La de médico titular de Piloña (Oviedo), segundo distrito (Beloncio), dotada con 1.404 pesetas 49 céntimos anuales, cuya provisión se formalizará conforme al art. 61 de la Instrucción general de Sanidad, Reglamento de 14 de Junio de 1891 y Reglamento para el servicio médico de la Beneficencia de este Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde don Félix Luege.

—La de médico titular—por dimisión—de Quintanambirgo (Burgos), dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, casa gratuita para vivir, libre del reparto de consumos, arbitrios y pastos, si tiene caballo, pero tiene que satisfacer las cuotas de patente y contribución territorial, por la asistencia de 14 familias pobres, casos de oficio y demás obligaciones que le impone el Reglamento de 14 de Junio de 1891. El agraciado puede contratar las igualas con 112 familias acomodadas, que pagan al año dos fanegas de trigo bueno en la época de la recolección. Solicitudes hasta el 7 de Junio al alcalde D. Florentino Calvo.

—Las dos plazas de farmacéuticos titulares de Monesterio (Huelva), habitantes 4.642, cuya clasificación de las mismas, con arreglo á la Real orden de 18 de Abril de 1905, corresponde á la segunda categoría, con la do-

tación anual de cada titular de 400 pesetas por residencia, abonándose además de los fondos municipales, con sujeción al petitorio tarifa, formado por la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares, el importe de los medicamentos que por prescripción facultativa despachen en sus respectivas oficinas, para las familias pobres incluidas en la Beneficencia municipal. Dichos titulares tendrán la obligación de cumplir con los deberes establecidos por la Instrucción general de Sanidad, reglamentos y disposiciones referentes á dicha profesión. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Miguel Romero.

—La de médico titular—por 3.^a vez—de Larrodrigo (Salamanca), habitantes 516, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia de una á veinticinco familias pobres, niños expósitos y transeuntes enfermos que carezcan de recursos, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Fermín Domínguez.

—La de médico titular—por renuncia—de Aya (Gipúzcoa), habitantes 2.477, dotada con el sueldo anual de 990 pesetas. Las condiciones á que el agraciado deberá someterse, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Municipio para los que quieran enterarse de ellas. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Francisco Rezabal.

—La de farmacéutico—por defunción—de Autillo de Campos (Palencia), habitantes 686, dotada con el haber anual de 80 pesetas, por el suministro de medicamentos á veinticuatro familias pobres de la localidad y transeuntes también pobres, que percibirá el agraciado por trimestres vencidos de los fondos municipales. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Eufasio Bueno.

—La de médico titular—por defunción—de Iriepal (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas por la Beneficencia municipal, pagadas por trimestres vencidos, como también la de igual clase de Beneficencia de los pueblos de Taracena y Valdemoches, con la dotación que cada Ayuntamiento tenga consignada en sus respectivos presupuestos corrientes hasta fin de Diciembre del presente año, y desde 1.^o de Enero de 1907 se proveerá dicha plaza conforme la clasificación de médicos titulares aprobada en 26 de Abril de 1905, produciendo unas 1.200 pesetas la asistencia facultativa de los vecinos de esta población y los del caserío de Villaflores. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Felipe Gómez.

—La de médico titular de Arcentales (Vizcaya), habitantes 1.127, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, con la obligación de prestar asistencia facultativa de 15 á 20 familias pobres y cumplimentar los demás servicios que se especifican en el Reglamento de 14 de Junio de 1891, y en las Instrucciones de Sanidad aprobadas por Real decreto de 12 de Enero de 1904. El contrato será por tiempo ilimitado, y los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo de médicos titulares. Solicitudes hasta el 1.^o de Junio al alcalde D. Dámaso Aguirre.

—La de médico titular—por renuncia—de Artazu (Navarra), y sus agregados Echarren y Guirguillano, con la dotación anual de 2.625 pesetas pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia médico quirúrgica á todas las familias del mismo, pobres y acomodadas. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Timoteo Osés.

—La de médico titular—por dimisión—de Santa Gadea del Cid (Burgos), y su agregado Bozoo, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, y 290 fanegas de trigo de los vecinos pudientes en el mes de Septiembre de cada año, por la asistencia á todas las familias de los citados pueblos y sus anejos Portilla, Villanueva-Soportilla, Guinico y Moriana, siendo la residencia del facultativo en Santa Gadea del Cid, y los demás pueblos distan el que más tres kilómetros, pudiendo además el agraciado contratar con bastante número de vecinos del inmediato pueblo de Puentelarrá, que dista tres kilómetros de Santa Gadea por carretera. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Severiano Arín.

—La de farmacéutico de Rubielos de Mora (Teruel); el agraciado percibirá cada trimestre vencido 110 pesetas 61 céntimos; la duración del contrato será ilimitado y sus deberes los que preceptúa el art. 91 de

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
prescrito por los Médicos en los casos de
— ENFERMEDADES DE LA PIEL —
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

PATENTE DE INVENCION.—MEDALLA DE ORO IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Constituido por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro de infección.

Precio del aparato-envase, 12 ptas. La ampolla por separado, 6 ptas. Caja con tubo de goma, aguja y pinza, 6,50 ptas.

EL PROSPECTO DE INSTRUCCION SE REMITE GRATIS

Dr. CEA, Valladolid. — Venta en Madrid Almacenes de Especialidades farmacéuticas.



EMULSIÓN NADAL ÚNICA con 80 por 100,

aceite bacalao 1.^a, glicero-fosfatos, hipofosfitos, glicerina, **La mejor.** Reconstituyente, tónico-nutritivo. Niños, viejos; consunción, convalecencias, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores, nervios. Análisis Dres. Bonet y Codina, aprobación Colegios Médicos y Farmacéuticos.—**Medalla de plata.** Farmacias y droguerías.

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL con Neurostina.

Tónico, reconstituyente, estimulante. **Hipofosfitos de cal, estriquina, hierro manganeso, quinina, sosa,** cuasina. Jarabe tónico amargo y neurostina (fósforo orgánico). Anemia cerebral, enfermedades medulares; acelera digestión, detiene caducidad orgánica. Cumple indicaciones **hipofosfitos.** Preparación esmerada, productos escogidos.—**Medalla de plata.** Farmacias y droguerías.

OSTRINA



El mejor reconstituyente y el más recomendado por los médicos. Puede tomarla del niño de teta al anciano.

Los que recomiendan la *Ostrina* merecerán el

agradecimiento de los enfermos.

ANALISIS

de orinas, esputos, leche de mujer, líquidos de punción, etc.

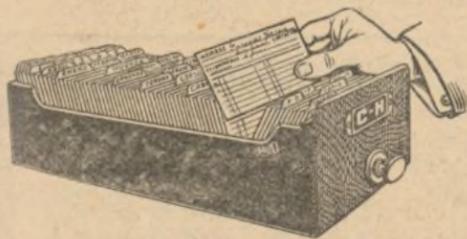
POR EL

DR. P. CARUANA.

Los Madrazo, 1.

Farmacia-Laboratorio, Madrid.

CONTABILIDAD MEDICA



Procedimiento moderno de increíble claridad y rapidez.

DETALLES POR

G. TRUNIGER,
Balmes, 7, Barcelona.

MEDIANA DE ARAGON

Sales naturales purgantes.

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas

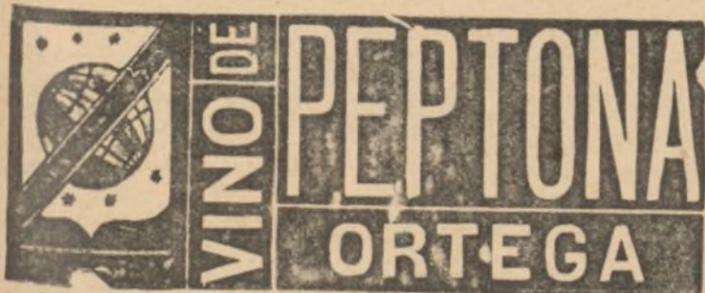
MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

EFICACÍSIMAS EN LOCIÓN Y BAÑO

Para el Reumatismo, Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

De seguro éxito en las enfermedades del aparato Genito-Urinario de la mujer.

DE VENTA: en Farmacias y Droguerías. Depósito: Rambla Cataluña, 116, BARCELONA



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales,

y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Bronquitis, Catarros, Tisis.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS PIZÁ

EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA

DE HAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO

Y GUAYACOL

Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta

Frasco 12 reales.

Dr. PIZÁ, Plaza Píno, 6.-Barcelona

y principales farmacias.

Especialidades del Dr Mialhe

8, rue Favart, París en la Facultad de Medicina de París.

ÉLIXIR de PEPSINE: Dyspepsia.—Un medio siglo de éxito.
LAB-LACTO-FERMENT: Para digerir la leche en el régimen lácteo.
SOLUCION de ADRENALINA: Hémostático. Vaso-Constrictor.
SOLUCION de DIGITALINA: Enfermedades del corazón.
LAPIZ de CUPRICINA: El mejor antiséptico ocular.

Depositario: Riora é Hijos, 36, Ronda San Pedro, Barcelona.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

Vértigos.	Histeria.
Aturdimientos.	Espasmos — Síncopes.
Calambres de estómago.	Convulsiones.
Vómitos nerviosos.	Cólicos hepáticos.

PERLAS de ÉTER CLERTAN

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO
APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Envoltura sumamente delgada. — Disolución inmediata EN EL ESTÓMAGO. — Eficacia segura.
Dosificación rigurosa: 5 gotas de éter por perla.
DOSIS: de 4 á 10 perlas por día.

En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE (A. Champigny & C^{ia}), 19, rue Jacob, PARIS.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. París, 14, r. Beaux-Arts

JARABES BROMURADOS de J.-P. LAROZE

JARABE LAROZE DE BROMURO DE POTASIO
enteramente libre de ioduros, cloruros y bromatos, exactamente dosado à 1 gr. por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE DE BROMURO DE SODIO
contiene exactamente 1 gr. de sal químicamente puro por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE DE BROMURO DE ESTRONCIO
contiene exactamente 1 gr. de sal completamente libre de Bario por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE POLIBROMURADO
(POTASIO, SODIO, AMONIO)
Una cuchara de sopa del jarabe contiene exactamente 3 gr. de Bromuros.

JARABE LAROZE DE CÁSCARAS DE NARANJAS AMARGAS
contra todos los accidentes nerviosos de la digestión. Dos ó tres cucharadas de sopa por día.

Indicaciones Terapéuticas: **Épilepsia, Histeria, Nevrosis, Enfermedades Nerviosas.**

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.
ROHAIS y C^{ia}, Farmacéuticos de 1.ª clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.

Metritis - Salpingitis - Sobrepartos, etc.
NUEVAS CURACIONES
PERI-UTERINAS

PERICOLS
DEL

Doctor LEGROS

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
1, Place de la République, Paris y en todas las Farmacias.
Se envían muestras Franco de portes.

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

31, rue Caumartin, Paris
de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranje-
ros para nuestro periódico

POTENTE ACCELERADOR de la NUTRICIÓN GENERAL

Devuelve el apetito y suscita un aumento rápido de peso en los enfermos; ataja la fiebre y hace desaparecer la purulencia de los esputos en los

TUBERCULOSOS

★

HISTOGENOL

Medicación Arsenio-fosforada orgánica.

NALINE

á base de Nuclarrina.

INDICACIONES: **TUBERCULOSIS**

LINFATISMO — ESCRÓFULA — BRONQUITIS CRÓNICAS
NEURASTENIA — CLORO-ANEMIA — CONVALECENCIA, ETC.

PROSPECTOS: Dirigirse á **NALINE**, Farmacéutico en St-DENIS (Seine) Francia.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DEL PAIS.

EXPERIMENTADO con éxito en los Hospitales de París. — Comunicado á la Academia de Ciencias, á la Sociedad de Biología y de Terapéutica.

Tesis desarrollada ante la Facultad de Medicina de París sobre el HISTOGENOL.

RECETAS:

Emulsion: 2 cucharadas de sopa cada día.
Elizir: 2 cucharadas de sopa cada día.
Granulado: 2 medidas cada día. — Ampollas: 1 ampolla cada día.

Con 3 hasta 7 Píldoras, en un día ó ménos, el

KIPSOL evita **CORIZA**

De mucha eficacia en caso de **CORIZA** de los YODUROS. — BLANCARD, París.

AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO — TUBERCULOSIS

CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTIZADO

ANTISEPTICO INCOMPARABLE

PARIS, 43, RUE DE SAINTONGE. PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las

TUBERCULOSIS,

las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES,**
las **ESCRÓFULAS,** el **RAQUITISMO.**

L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Laqué, PARIS y princip^{ales} Farm^{acias} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)

PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

● **YINO DE PEPTONA** ●
De **CHAPOTEAUT**

De gusto muy agradable, se receta después de las comidas en dosis de 1 á 2 copas de Burdeos. — Dosificación: 10 gramos de carne de vaca digerida por la pepsina por copa de Burdeos.

La Peptona Chapoteaut se emplea desde hace siete años, a causa de su pureza, en el Instituto Pasteur y los Laboratorios de Fisiología de Berlin, Viena y San Petersburgo para la cultura de los organismos microscópicos. — Se nutre con ella á los enfermos de gravedad sin ningún otro alimento.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la **NEURASTENIA,**
la **CLOROSIS,** la **ANEMIA,**
la **CONVALECENCIA,** etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BIOSINE LE PERDRIEL

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente. El mas completo de los reconstituyentes y de los tónicos del organismo. Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA
ENFERMEDADES de INFANCIA

son combatidas con éxito con la

FUCOGLYCINE del D^r GRESSY

LE PERDRIEL & Cia, Paris.



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN { La mejor agua de mesa
Aperitiva, muy digestiva
Afecciones del estómago.

PRÉCIEUSE Bilis, Cálculos hepáticos, Icteric
Gastralgia.

DÉSIRÉE Afecciones del hígado, de los riñones,
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Los recomienda su gusto agradable: una botella por día.



ANUNCIOS

◀ **EXTRANJEROS** ▶

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico



la Instrucción general de Sanidad y el Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, de conformidad con el art. 34 del Reglamento de dicho Cuerpo. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Pedro José Calvo.

—Las plazas titulares de Medicina, Farmacia, Veterinaria y practicante en Cirugía menor, de Arañuel (Castellón), habitantes 1.044, dotadas respectivamente con 150, 135, 60 y 30 pesetas anuales, y han de proveerse en propiedad por plazo indeterminado, con sujeción á las prescripciones del Real decreto de 14 de Junio de 1891 y á lo dispuesto en la ley de Sanidad vigente. Solicitudes hasta el 2 de Junio al alcalde D. Francisco Bernia.

—La de farmacéutico de Almonte (Huelva), habitantes 5.905, dotada con el sueldo anual de 1.037 pesetas 70 centimos, por residencia y prestación de servicios sanitarios de su especial incumbencia, según la escala que fija la Real orden de 18 de Abril de 1905; debiendo percibir además, anualmente, la cantidad de 675 pesetas, por suministrar medicamentos gratis á las familias pobres comprendidas en la lista de Beneficencia; debiendo proveerse la misma con arreglo á las disposiciones del Reglamento del Cuerpo de 14 de Febrero del año anterior. El contrato se efectuará por tiempo ilimitado, conforme dispone el art. 34 del indicado Reglamento, y las obligaciones del farmacéutico son las que determina el 43 del mismo. Solicitudes hasta el 3 de Junio al alcalde D. Antonio Peláez.

—La de médico titular—por dimisión y traslado del que la desempeñaba—de Hermisende (Zamora), habitantes 1.681, dotada con 999 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal por asistencia de 36 familias pobres; puede contratar las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde D. Paulino Fernández.

—La de farmacéutico de Villanueva de Azogue (Zamora), dotada con el sueldo anual de 50 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos de este Municipio, por el suministro de medicamentos á ocho familias pobres, más lo que le produzcan las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde don Francisco Parrado.

—La de médico titular de Castrillo de la Guareña (Zamora), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal por la asistencia de veinticinco familias pobres y transeúntes ó emigrados pobres, pudiendo el agraciado hacer las contrataciones con los particulares pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde D. Serafín Olea.

—Las dos plazas de médicos titulares—una por renuncia y la otra de nueva creación—de Vera (Navarra), habitantes 1.985, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas cada una, con sujeción á las condiciones formuladas que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal. Solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde D. Manuel Larumbe.

—Las de médico titular, farmacéutico y practicante de Castellfort (Castellón), habitantes 1.757, dotadas con el haber anual de 750, 490 y 75 pesetas respectivamente, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de las familias pobres, quedando los agraciados en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde D. Severo Blanes.

—La de médico titular de Segura de la Sierra (Jaén), habitantes 2.872, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas que se satisfacen por trimestres vencidos, con arreglo á las condiciones del artículo 91 de la vigente Ley de Sanidad; las condiciones de contrato que en su día ha de concertarse con el que se designe, en el acuerdo adoptado en 28 de Febrero último por esta Junta municipal se halla de manifiesto en esta secretaría. Solicitudes hasta el 6 de Junio al alcalde D. Ramón López Aguilar.

—La de médico titular—por renuncia—de Ramuín (Orense), para la asistencia facultativa de 300 familias pobres, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, satisfechas de los fondos municipales, y cuyo contrato habrá de verificarse por tiempo ilimitado, con arreglo á las disposiciones vigentes; se acordó anunciar el concurso para provistarla en propiedad, bajo las condiciones indicadas y demás que se hallan de manifiesto en secretaría, cuyas solicitudes podrán presentar los señores doctores ó licenciados en Medicina ó Cirugía que reúnan las circunstancias que determina el art. 23 del Real decreto de 11

de Octubre de 1904, en la secretaría de este Ayuntamiento hasta el 6 de Junio al alcalde D. Juan Gómez.

—La de médico titular—por renuncia—de Peñalver (Guadalajara), habitantes 875, con la dotación anual de 700 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, con la obligación de asistir á dos familias pobres sin retribución por estar incluidas en dicha Beneficencia. Además, las igualas de estos vecinos producen 2.300 pesetas, también anuales, satisfechas por trimestres, en el segundo mes de cada uno en su parte respectiva, por una Junta encargada de la recaudación al efecto. La duración del contrato será por tiempo indefinido con arreglo á las leyes vigentes. Solicitudes hasta el 7 de Junio al alcalde D. Ramón Rebollo.

CORRESPONDENCIA (1)

Advertimos á nuestros suscriptores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

- D. Domingo Codoñer.—Pagado SIGLO fin Diciembre 1906.
D. Juan Benavent.—Id. SIGLO fin Febrero 1907.
D. Rufino Macho.—Id. SIGLO fin Diciembre 1906.
D. Francisco Diego.—Id. SIGLO fin Abril 1907.
D. Manuel Estevez.—Id. SIGLO fin Febrero 1906.
D. Manuel Rey Izquierdo.—Id. SIGLO fin Diciembre 1906.
D. Antonio Crespo Carro (Zamora).—Id.
D. Andrés P. Martínez.—Id.
D. Leopoldo Blanco.—Id.
D. Alejandro Santamaría.—Id.
D. José Luis Larrañaga.—Id.
D. Julián Vililla.—Id.
D. Cástor Prado Sánchez.—Id.
D. Felipe Fernández Bujanda.—Id.
D. Alejandro G. Diez.—Id. SIGLO fin Mayo 1906.
D. Ambrosio Fernández Ruiz.—Id. SIGLO fin Octubre 1906.
D. Guillermo Carrera.—Id. SIGLO fin Diciembre 1906.
D. Mariano Moya.—Id.
D. Jaime Ors Ortega.—Id. SIGLO fin Marzo 1907.
D. José Hervás Casado.—Id. SIGLO fin Agosto 1906.
D. César Moreno de las Casas.—Id. SIGLO fin Diciembre 1906.
D. José Alarcón Segura.—Id.
D. Valentín Ladrero.—Id.
D. Domingo Velilla.—Id.
D. Emilio Moreno.—Id.
D. Candido Vega Díaz.—Id.
D. Mario L. López.—Id.
D. Servando Izquierdo.—Id.
D. Ricardo González.—Id.
D. Julio Loscos.—Id. SIGLO fin Mayo 1906.
D. Salvador Massa.—Id. SIGLO fin Junio 1906.
D. Antonio Facal.—Id. SIGLO fin Diciembre 1906.
D. Alfredo Pico.—Id.
D. Felipe López Agudo.—Id.
D. Cesáreo Veña Ruiz.—Id.
D. Isidro Pardo.—Id.
D. Donato Palomares.—Id.
D. Angel de Ortega.—Id.
D. Francisco Velasco.—Id. SIGLO fin Enero 1907.
D. José Rodríguez.—Id. SIGLO fin Diciembre 1906.
D. Félix Pérez González.—Id.
D. Victorio Gallego.—Id.
D. Emilio Garrido.—Id.
D. Antonio Jornet.—Id.
D. Miguel Gil Rodríguez.—Id.
D. César Ayllón.—Id.
D. Manuel González Adradas.—Id.
D. Joaquín del Rey.—Id. SIGLO fin Junio 1906.
D. Manuel de la Vega.—Id. SIGLO fin Diciembre 1906.
D. Antonio Rodríguez Becerra.—Id.
D. Félix Alcázar.—Id.
D. Manuel Pérez Palacios.—Id.

(1) Rogamos á nuestros suscriptores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hagan por los suscriptores se consignarán sin falta en esta sección.

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyo productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.), hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado, catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo, el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

AZUCAR DE CEREZAS LANSPELL

DEL DR. LANSPELL
PREPARADOR LDO. E. L. SIÑERIZ

Es el purgante por excelencia para las personas delicadas de paladar y para los niños. No irrita ni fatiga las vías intestinales.

ES UNA GOLOSINA

Una carterita ó paquete es la dosis para un adulto, la mitad para un adolescente y la cuarta parte para un niño, en ayunas disuelto en un cortadillo de agua.

Precio, 25 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor (en cajas de 50 purgantes) en todos los Almacenes de Drogas y Especialidades Farmacéuticas de España.

Exíjase siempre la legítima **Marca Lanspell** (registrada) y rechácense todas las imitaciones.

Representante general, MARCELINO MESA, Puertollano (Ciudad Real)

(Muestras gratis á los señores Médicos y Farmacéuticos.)



Farmacia de J. PIZÁ ROSSELLO

Sucesor del Dr. Somolinos.

En esta farmacia se hallan casi todos los medicamentos usados en la Terapéutica por los médicos extranjeros y españoles.

Prepara óvulos y supositorios medicinales, medicamentos granulados y pomadas esterilizadas en tubos metálicos.

INFANTAS, 26, MADRID

Todos los Reumáticos usan Rheumasan.

Se emplea constantemente en los más importantes sanatorios, hospitales, etc. Eminencias medicas lo recomiendan. ● Se vende en las farmacias.

Precio: ptas. 5 el tubo.

EL MEJOR REMEDIO Cura también en casos de gota, neuralgia.

Unicos fabricantes: Chemische Werke Fritz Friedlander, G. m. b. H., Berlín.

Prospectos y muestras gratuitas para los señores médicos, por mediación de nuestro representante general para toda España, Enrique Frinken, Málaga

ANALISIS

de orinas, esputos, leches minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,
Sucesor del Dr. Calderón

Carretas, 14, Madrid.

Fundado en 1866.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID BARCELONA
PUERTA DEL SOL, 5 ASALTO 52

Grageas de Ioduro Potásico Calcinado

de RAMON A. COIPEL

El mejor medio de tomar el Ioduro Potásico es en grageas; el gusto agradable de éstas evita el sabor malo y persistente del Ioduro, y son seguros sus buenos efectos, por llegar el medicamento al estómago sin haber sufrido la menor alteración. La calcinación previa del Ioduro evita todo accidente de las vías digestivas.

Barquillo, 1, Farmacia.—Ronda de Vallecas, 11, Laboratorio

y en todas las farmacias de España y América.

ATLAS DE SIFILIS

Y

ENFERMEDADES VENÉREAS

Con un compendio de patología y terapéutica de las mismas
POR EL PROFESOR

R. FRANZ MRACEK (de Viena).

Con 71 magníficas láminas cromo-litografiadas y otras en negro. Un tomo. Precio 25 pesetas en rústica y 27 encuadernado. A los suscritores 15 y 17 pesetas respectivamente.

Los pedidos, acompañados de su importe, á esta Administración.

ELIXIR DIGESTIVO JIMENO

Pepsina y pancreatina en estado natural y diastasa.

Digestivo completo de los alimentos, excitante del aparato gástrico.

Aperitivo, antiemético.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1.—BARCELONA

Anemia * * * Clorosis

Tratamiento hipodérmico
POR MEDIO DEL
HIERRO INYECTABLE ROUSSEL

Tres preparaciones ferruginosas
sin dolor en el acto de la inyección:
Salicilato de Hierro naciente
1 centígramo por centímetro cúbico.
Cloruro doble de hierro y quinina,
1 centígramo por centímetro cúbico.
Glicero-Fosfato de Sosa y Hierro,
dos centigramos de Hierro y cinco cen-
tigramos de Glicero-fosfato de Sosa.

J. MOUSNIER, SCEAUX (Seine),



Medicamentos urgentes que
todo Médico debe siempre tener
en casa en permanencia:

Ergotina Mousnier

Ergotinina Mousnier

Quinina inyectable Roussel

Mixtura antinevrálgica
al acónito de Mousnier

Solución vital dynamógena
Vindevogel
(Neurosténico, Cardiósténico).

Todos estos preparados se venden en fras-
quitos de cinco centímetros cúbicos.

en PARIS, 6, r. Jacob y 1, r. des Tournelles

OBESIDAD, MIXEDEMA, HERPETISMO, PAPERAS, etc.

Tabletas DE Catillon
à 0gr.25 de cuerpo

TIROIDES

Titulado, Esterilizado, bien tolerado, muy eficaz

iodo-TIROIDINE

Principio iodado, mismos usos.

Fl. 3 fr. — PARIS, 3, Boul' St-Martin.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA — HISTERIA — ECLAMPSIA
CONVULSIONES INFANTILES — COREA
VERTIGOS — INSOMNIO — JAQUECA
ÉXITO ASEGURADO por el

TRIBROMURO
de A. GIGON

Sal conteniendo los tres Bromuros en el estado
de pureza completa.

Dosificación fácil, Conservación indefinida.

Frasco acompañado de una cuchara-medida dosi-
ficando 1 gr. que basta hacer disolver en un líquido
cualquiera (infusión de tito, agua azucarada, etc.).

Dosis: 1 à 4 cucharas-medidas según las indicaciones del Médico.

En Frascos de 30 gr. 2^{fr} 50; 60 gr. 4^{fr} 50; 125 gr. 8^{fr}.

Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, Paris
y en todas las Farmacias.

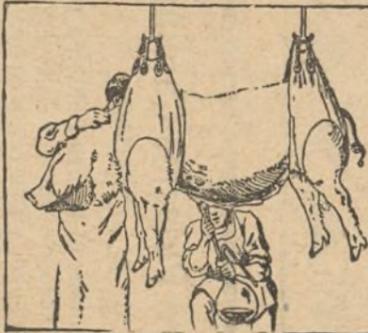
DISPEPTINA HEPP

Jugo gástrico fisiológico natural extraído del estómago del cerdo vivo por
los procedimientos del Doctor HEPP, antiguo interno de los Hospitales de Paris.
DE USO EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA

Dispepsias
atónicas

Diarreas
crónicas

Desarreglos
gástricos
de los Tuberculosos



Neurastenia
Gastro-Enteritis
y Diarreas
infantiles
Sobrealimentación
general.

DEPÓSITO GENERAL:
64, Rue Taitbout, Paris,

Procedimiento de Extracción de la Dispeptina.
Se envían muestras á los S^{tes} Doctores que lo pidan á los agentes generales en España,
CEBRIAN y C^{ia}, Puertaferriá, 18, BARCELONA. De VENTA en todas las BUENAS FARMACIAS.

Blancard's

EXÍJANSE los **CLOROSIS** AUTÉNTICOS

PÍLDORAS y JARABE

ANEMIA **BLANCARD** **LEUCORREA**

Rótulo verde — Firma

DESCONFIÉSE de los SIMILARES
ALTERABLES INEFICACES

SÍFILIS

Dirección: en PARIS (6^o) 40, Rue Bonaparte.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia,

Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia

perfectamente proporcionado y asimila-
ble, el **Vino Fosfatado de Vial** es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconsti-
tuyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger
el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy
con **IODURO de ETILO**
Alivio inmediato y
curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy
con **NITRITO de AMILO**
Alivio inmediato y curación completa
de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con **ETER**
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente
aun en los países cálidos

JARABE
de **IODURO de SODIO**
DE BOISSY
Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas,
Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE**
DE PUBLICITE (61, rue
Caumartin, Paris), de
que es director Mr. A.
Lorette, es la encarga-
da **EXCLUSIVAMENTE**
de recibir los anuncios
extranjeros para nues-
tro periódico.